

ACTA

1ª. SESIÓN

EXTRAORDINARIA

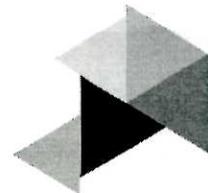
27 DE OCTUBRE DE 2020

1

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS IEEM/CG/11/2020 E IEEM/CG/24/2020, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA DE TELMEX.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

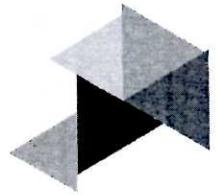
QUE HACE LAS VECES DE ACTA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muy buenas tardes a todas, a todos quienes nos hacen favor de acompañar el día de hoy.

En términos de lo dispuesto en los artículos 4º, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21 y 22, último párrafo, así como el 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, así como lo establecido en los puntos de acuerdo primero y tercero del acuerdo IEEM/CG/11/2020 del año en curso, les damos la más cordial bienvenida e iniciamos la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral del Estado de México.

2
27/10/2020
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Le pediría, señora Secretaria, por favor, pase lista de los presentes y, en su caso, declare la existencia de cuórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

Me permito tomar lista de asistencia:

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Por los representantes de los partidos políticos:

Tenemos al licenciado Vicente Carrillo Urban, representante propietario ante la Comisión del Partido Acción Nacional. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional tenemos a la licenciada Guadalupe González Enríquez, representante propietaria ante la Comisión. (Presente)

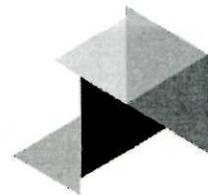
También tenemos al licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente ante la Comisión. (Presente)

3

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.
Buenas tardes.

En esta ocasión participo como representante suplente ante el Consejo General, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática tenemos a la licenciada Jazmín Alcalá Benítez, representante propietaria ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido del Trabajo tenemos a la licenciada María Esther Araujo Mejía, representante Suplente ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México tenemos al licenciado Andrés García Vázquez, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano tenemos al médico José Luis López Alvarado, representante propietario ante esta Comisión. (Presente).

Por MORENA tenemos a Mario Alberto Martínez Bringas, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

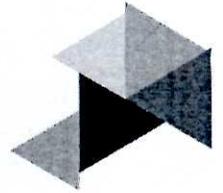
Por el Partido Nueva Alianza Estado de México tenemos a Oscar Reyes Cuadros, representante propietario ante la Comisión. (Presente)

4

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Por el Partido Encuentro Solidario tenemos al licenciado Adrián Saúl Martínez Santillán, representante propietario ante el Consejo General. (Presente)

Asimismo, se incorporó a esta mesa el doctor Gabriel García Martínez, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General. (Presente)

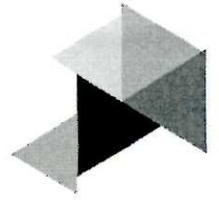
Y la de la voz, Consejera Presidenta. (Presente)

Por lo que le informo que se encuentran presentes las tres consejeras electorales con derecho a voz y voto, así como ocho representantes de los partidos políticos que se han mencionado, por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se declara la existencia del cuórum legal.

También le informo que contamos con la presencia del Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.
Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
También contamos con la presencia de la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora del área Jurídico - Consultiva.



DIRECTORA JURÍDICO - CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Contamos la presencia del licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Suplente de esta Comisión.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
También contamos con la presencia de la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenas tardes a todas y todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Asimismo, contamos con la presencia de la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Hola. Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Contamos también con la presencia del doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

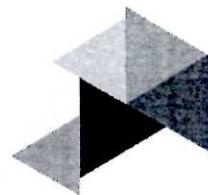
6

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Hola. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Contamos también con la presencia del Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, el ingeniero José Pablo Carmona Villena.

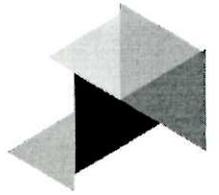
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Buenas tardes. Con mucho gusto.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Contamos también con la presencia de la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Y por último, contamos con la presencia de la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, MTRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MONTERO: Buenas tardes a todas y todos. Gracias.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

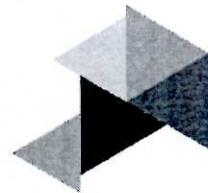
Señora Secretaria, nada más le pediría que para efectos de la versión estenográfica pudiéramos señalar que son nueve las representaciones de los partidos políticos quienes se encuentran presentes y a quienes les damos la más cordial bienvenida, que corresponden al Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, MORENA, Nueva Alianza Estado de México y Encuentro Solidario. Muchas gracias.

Saludaría con agrado a quienes acuden en representación de las direcciones que formalmente se encuentran presentes, así como quienes acudan en representación, como sería la Subdirección de parte de la Dirección de Administración.

Gracias, Edgar. Buenos días.

Vimos en la pantalla, pero sin cara, me imagino que alguna representación de la Contraloría. Muchísimas gracias. Son bienvenidos.

Muchas gracias.

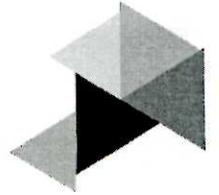


En virtud de que existe cuórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en los artículos 10 y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, declaro formalmente iniciada la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión siendo las 13:14 horas del martes 27 de octubre de 2020 por lo que pido, por favor, Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con todo gusto, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó a esta sesión:

- 1.- Lista de presentes y declaración del cuórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión de Instalación celebrada el 21 de octubre de 2020.
- 4.- Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del "Proyecto de convocatoria para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021 y sus anexos". 
- 5.- Asuntos Generales.



6.- Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria.

Se encuentra a su consideración el proyecto del orden del día, quisiera saber si alguien quisiera hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales.

No veo ninguna mano levantada, tampoco veo en el chat. Muchas gracias.

En términos del artículo 30 del Reglamento, le solicito a la señora Secretaria que, por favor, consulte a las y los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso y posteriormente, a las consejeras electorales si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Con todo gusto, Presidenta.

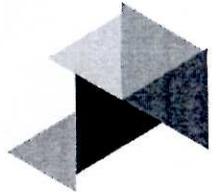
Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos que nos acompañan, en modalidad virtual, manifiesten su consenso de manera nominal para aprobar el proyecto del orden del día que ha sido propuesto.

10

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



¿Por el Partido Acción Nacional? Por favor.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Con el
consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. GUADALUPE GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Por el
consenso.

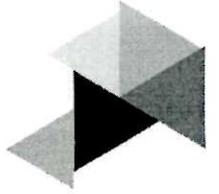
SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Con la propuesta,
Presidenta.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

¿Por el Partido del Trabajo?



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Por el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ALHEL Y RUBIO ARRONIS: Por el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

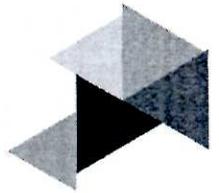
¿Por el Partido Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, M. V. Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

¿Por el Partido MORENA?

REPRESENTANTE DE MORENA, MARIO ALBERTO MARTÍNEZ BRINGAS: Con el consenso.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:

Gracias.

¿Por el Partido Nueva Alianza Estado de México?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO,
OSCAR REYES CUADROS:** Con el Consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:

Gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, ADRIÁN SAÚL
MARTÍNEZ SANTILLÁN:** Por el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Muchas
gracias.

Presidenta, le informo que existe el consenso de los partidos políticos
presentes, ahora les pregunto a las consejeras electorales si están por la aprobación
del orden del día propuesto, les pido manifestar de manera nominal su voto, por
favor.

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja?

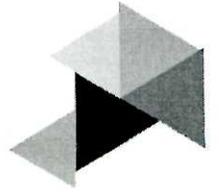
13

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

¿Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

Presidenta, la propuesta de orden del día ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

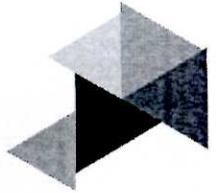
14

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.

W



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Gracias, señora Secretaria.

Y ofrezco una disculpa porque de repente digo Reglamento del Consejo General y perdón, es el de Comisiones y no del Consejo General, ya me vi sesionando en comisión si fuera necesario. Muchísimas gracias. Señora Secretaria, nada más para hacer esa precisión.

Le solicitaría, Secretaria Técnica, que solicitara a los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura de cada uno de los documentos que fueron circulados con la convocatoria, incluyendo los puntos tres y cuatro que sería el acta de la Sesión de Instalación, así como el proyecto de convocatoria y todos y cada uno de los anexos que fueron circulados y previo solicitar la dispensa, si nada más pudiera hacer favor, como en el asunto del orden del día dice: "Proyecto de convocatoria para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021 y sus anexos", si me hiciera favor de simplemente nombrar todos y cada uno de los anexos que fueron circulados a efecto de no haber cometido ninguna omisión con ninguno de los integrantes de la Comisión, de las representaciones de los partidos y saber que cuentan con todos y cada uno de ellos.

Muchas gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:

Gracias. Claro que sí.

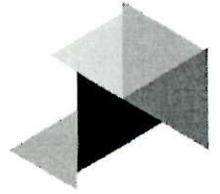
Si me permite, primero voy a anunciar los documentos que formarían parte de los anexos:

15

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Está la guía para la presentación del examen de conocimientos virtual; está el formato de resumen curricular; está el formato de exposición de razones por las que se aspira a ser vocal; está la carta de consentimiento informado para la publicación de entrevistas videograbadas en las plataformas digitales oficiales del IEEM; está el formato de *currículum vite*.

Tenemos también la solicitud de ingreso, dentro de los anexos; la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad; el aviso de privacidad integral y el aviso de privacidad simplificado y serian todos; por supuesto los “Criterios para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales del proceso electoral de 2021”.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Le agradezco muchísimos, señora Secretaria.

Perdón por hacer la aclaración, pero en ocasiones las tecnologías nos obligan a estar más cerca, pero a veces estamos más lejos y sólo quería corroborar que efectivamente tuvieran todos y cada uno de ustedes en sus correos adjuntos los documentos anexos a este proyecto de convocatoria. Muchísimas gracias.

Secretaria, le solicitaría pidiera, por favor, la dispensa de todos y cada uno de estos documentos, tanto de las representaciones de los partidos políticos, así como de las integrantes de esta Comisión, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:

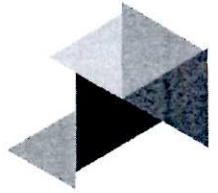
Gracias. Con todo gusto.

16

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Pregunto a las consejeras integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con la dispensa propuesta; asimismo, consulto a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso, les pido, por favor, que me lo hagan saber de manera nominal.

¿Por el Partido Acción Nacional? Por favor.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. GUADALUPE GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Por el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

Licenciada Jazmín Alcalá, podría manifestar si está con el consenso.

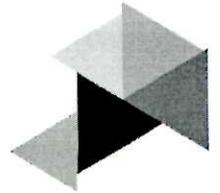
REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Sí,
con el consenso.

17

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias, muy amable.

¿Por el Partido del Trabajo?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER
ARAUJO MEJÍA:** Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ALHELY RUBIO ARRONIS: Por el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

¿Por el Partido Movimiento Ciudadano?

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, M. V. Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ
ALVARADO:** Con el consenso.

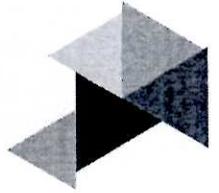
SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿Por el
Partido MORENA?

18

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



REPRESENTANTE DE MORENA, MARIO ALBERTO MARTÍNEZ BRINGAS: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿Por el Partido Nueva Alianza Estado de México? Por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, OSCAR REYES CUADROS: Con el Consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

Presidenta, le informo que existe el consenso de los partidos políticos presentes, ahora les pregunto a las consejeras electorales si están de acuerdo con la dispensa propuesta.

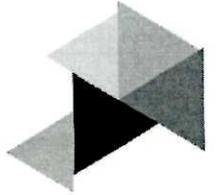
¿Consejera Electoral, Presidenta de esta Comisión, maestra Laura Daniella Durán Ceja?

19

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

¿La licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Muchas gracias.

Presidenta, le informo que se ha aprobado la dispensa de la lectura de los documentos con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

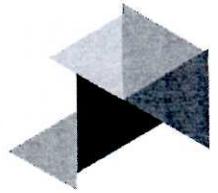
Es cuanto.

20

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Le agradezco muchísimo.

Señora Secretaria, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: El siguiente punto es el número tres y corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de Instalación celebrada el 21 de octubre de 2020.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, señora Secretaria.

Les consultaría si alguien tiene alguna observación al acta.

Toda vez que no existen observaciones, por favor, le solicitaría Secretaría Técnica, consulte, en su caso, el consenso y la aprobación del acta de cita.

Gracias.

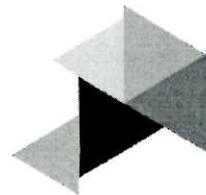
SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias. Con todo gusto. 

21

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación, en sus términos, del Acta de la Sesión de Instalación celebrada el 21 de octubre de 2020, les suplico me lo hagan saber de manera nominal.

¿Por el Partido Acción Nacional? Por favor.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

¿Por el Partido Revolucionario Institucional?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. GUADALUPE GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Por el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

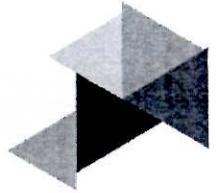
REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Con el consenso, Secretaria. 

22

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Muchas gracias.

¿Por el Partido del Trabajo?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

¿Por el Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ALHELÍ RUBIO ARRONIS: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

¿Por el Partido Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, M. V. Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Con el consenso.

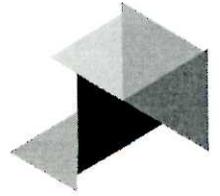
SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

23

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



¿Por el Partido MORENA?

REPRESENTANTE DE MORENA, MARIO ALBERTO MARTÍNEZ BRINGAS: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

¿Partido Nueva Alianza Estado de México?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, OSCAR REYES CUADROS: Con el Consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

Y ¿El Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Muchas gracias.

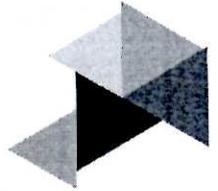
Presidenta, le informo que existe el consenso de los partidos políticos presentes.

24

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Ahora pregunto a las consejeras electorales si están por la aprobación, favor de manifestarlo de manera nominal.

¿Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Presidenta de esta Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

Y ¿Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión?

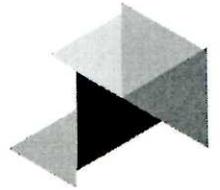
CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

25

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:

Gracias.

Señora Presidenta, el Acta de la Sesión de Instalación del 21 de octubre de 2020 ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Le agradezco.

Señora Secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del “Proyecto de convocatoria para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021 y sus anexos”.

Es cuanto.

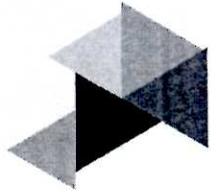
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria.

26

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Estaría a su consideración, en su caso, análisis, discusión y aprobación, el proyecto de Convocatoria respectivo.

Antes de conocer si alguien quiere hacer alguna observación quisiera agradecer, a nombre de las consejeras y su servidora, el entusiasmo, las observaciones y cada una de las aportaciones que hicieron favor de allegar a esta Comisión cada una de las representaciones de los partidos políticos.

Gracias a las modificaciones propuestas se pudo presentar ante ustedes un mejor documento no sólo de propuesta y de acuerdo, sino para el procedimiento en general para la designación de las y los vocales para el proceso electoral 2021.

También, como ustedes tienen en sus manos, agradecemos las observaciones que hicieron a la convocatoria, a los criterios, a cada uno de los anexos de los formatos, nuevamente agradecerles su paciencia en la reunión de trabajo de hacer un par de días, que incluso tuvimos que tomar un receso de lo largo que se volvió, pero sinceramente, ese tipo de reuniones son las que más agradecemos y atendimos, al parecer, todas y cada una de sus observaciones.

Tal y como lo comentamos en la reunión de trabajo, queríamos saber que todas estuvieran impactadas o discutidas, en caso de que no existieran así, por favor, si nos quisieran hacer favor de llegar a la Secretaría Técnica o a su servidora para poderles analizar y previo a darles el uso de la palabra, quisiera proponerles que en primera ronda no habláramos justo del proyecto de convocatoria, es decir, del acuerdo en sí mismo, sino de la convocatoria, por si tuvieran algún tipo de observación, modificación o propuesta al respecto.

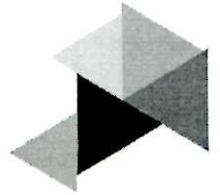
27

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





¿No sé si tuvieran inconveniente que empezáramos por ese punto?

Al no existir inconveniente estaría a su consideración, entonces, en primera ronda, la Convocatoria; es decir, el documento circulado como anexo que se llamaría: Convocatoria para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021.

Está a su consideración y no sé si alguien quisiera hacer el uso de la palabra en primera ronda.

No veo a nadie en el *chat*.

Ya vi que levantó la mano la señora representante del PRI.

Por favor, licenciada Guadalupe, tiene el uso de la palabra.

Gracias.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. GUADALUPE GONZÁLEZ ENRÍQUEZ:
Gracias, Presidenta.

Buenas tardes.

Iniciando con la Convocatoria, nada más tendría una observación importante.

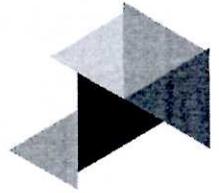
Aquí en la presentación, en el primer párrafo dice en el *último renglón*:
“aprobado mediante acuerdo –no sé cuál– de la Junta General de 2020 expide la 

28

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



presente Convocatoria”. Mi duda es: ¿No es acuerdo del Consejo General para expedir la Convocatoria? Esa es la primera.

Y la segunda, continuamos con nuestra preocupación de la edad.

A esta representación le preocupa mucho el que haya bajado a 25 años, en el proyecto de acuerdo, inclusive, queda clara la motivación y además la comparto porque sí debemos de incluir a gente joven; sin embargo, no veo la fundamentación de esto y esto pues nos preocupa.

Debe quedar claro también que no estamos en contra de que se incluya a personas jóvenes, que se convoque, que se invite, que participe; sin embargo, no está considerado en la ley y eso nos parece afectaría un poco la legalidad del procedimiento.

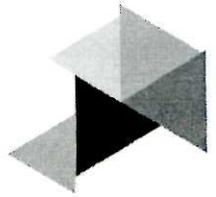
Es cuanto, por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, MARIO ALBERTO MARTÍNEZ BRINGAS:
Muchas gracias, Presidenta.



Simplemente para agradecer que efectivamente se hayan plasmado todas y cada una de las observaciones que varios de mis compañeros representantes, incluyendo las de la representación de MORENA hayan quedado plasmadas, no sólo en los lineamientos sino también en la propia Convocatoria.

Me parece que tenemos un documento mejor elaborado, mejor ilustrado, hoy creo que es más entendible para la ciudadanía.

Celebro el hecho de que sea una Convocatoria más incluyente, que incluso ya con los criterios que se aprobaron sí sea una Convocatoria que dé más oportunidad a que gente con la intención de participar, con gente que tenga esa intención de participar por primera vez en el Instituto lo pueda hacer.

Simplemente quiero agradecer el trabajo, la disposición que han tenido las consejeras electorales y los compañeros representantes para llegar a este buen acuerdo, que a nuestro parecer es muy completo, es muy ilustrativo.

Eso sería todo. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias a usted.

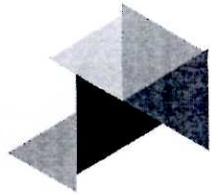
Previo a seguir dando el uso de la palabra, para no perder el hilo, no sé si, Secretaria Técnica, por favor pudiera dar contestación a las dudas de la señora representante del PRI, por favor.

30

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Si, claro que sí.

Respecto a la fecha, como no tenemos ahora una fecha del día en que se llevará a cabo la sesión de Consejo General fue que pusimos en la Convocatoria que el día que se apruebe por Consejo General, a partir de ese día se va a hacer la publicación, esto pudiera ser quizá el jueves o el viernes, eso está a disposición de los consejeros electorales, por eso fue que no viene la fecha exacta de qué día empieza la publicación de la Convocatoria.

Y respecto a la edad, lo que hicimos fue fortalecer en los Criterios con el apoyo de la Unidad Jurídico Consultiva, reforzamos los criterios, añadimos varios párrafos donde estamos diciendo por qué estamos considerando e incorporando la edad de 25 años como una medida de inclusión maximizadora. Entonces, ahí es donde fortalecimos el que estemos proponiendo la edad de 25 años.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria.

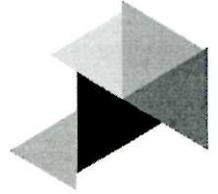
Y me gustaría agregar que no solamente se va a colocar la fecha de su aprobación en la Junta General, porque la Convocatoria, como lo señalan, efectivamente tiene que ser aprobado ese acuerdo por el Consejo General y justo, como lo mencionaba la Secretaria Técnica, aún no sabemos la fecha, en su caso, podría ser esta semana, nos encantaría que pudiera ser en esta semana, pero no

31

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



sabemos la fecha exacta en que sesione la Junta General y el Consejo General porque primero tendría que ser aprobado en esta Comisión.

Y, efectivamente, respecto a la justificación, había sido una solicitud de un par de representaciones, incluyendo al Consejero Francisco Bello, de la motivación de la edad, así como, que no se tendría que exigir el título de la licenciatura, no se hiciera en la Convocatoria para que éste fuera de fácil lectura para las y los aspirantes, sino que éste se realizara a través del documento denominado Criterios para ocupar el cargo de vocal, cuya motivación estaría a partir de la foja 2 a la 5. Muchísimas gracias.

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la palabra en primera ronda?

Perdón, estoy tratando de advertir todas las carits.

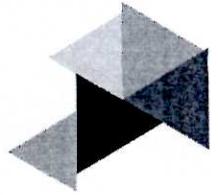
Bueno, si me permitieran nada más dar cuenta, previo por si alguien más quiere hacer uso de la palabra en primera ronda, si bien es cierto anoche la Consejera Karina Vaquero nos hizo favor de algunas observaciones, éstos serían tanto para los Criterios como la Convocatoria, no sé si tuviera inconveniente en que la relatara la Consejera Karina Vaquera y serían prácticamente de forma, uno serían los requisitos, donde se dejara más claro de: "no se considerará la antigüedad de título", sino aclarar y decir que no es necesario contar con título, para que su lectura, tanto en los Criterios como en la Convocatoria, sea de mejor lectura, sobre todo para los jóvenes, que adviertan que no necesitan presentar un título sino bastaría, para poder concursar, el certificado de estudios respectivos.

32

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Respecto también a la etapa de la entrevista, también ese mismo renglón, que está reflejado tanto en la Convocatoria como en los Criterios, nos solicitó, y me parece que es oportuno, esclarecer claramente cómo se va a hacer el desarrollo de las entrevistas; es decir, no es que estén propiamente en un panel, en un tipo de debate las tres personas, mujeres u hombres aspirantes, sino que serán preguntas dirigidas a cada una de las y los aspirantes a vocales, y su propuesta sería que se ciñeran a 15 minutos.

Y se acotara señalando, justamente, que puede ser entrevistado por uno, dos o tres entrevistadores; es decir, que no necesariamente tengan que ser las tres personas quienes hagan las preguntas, dado que la dinámica pudiera ser diversa; es decir, habrá a lo mejor una persona que las preguntas las desarrolle justamente en 15 minutos y a lo mejor habrá quien en dos o tres minutos concluya su primera pregunta y entonces los tres entrevistadores pudieran participar.

También en la Convocatoria nos pide que se señale, cuando decimos “por causas de fuerza mayor”, donde dice: “en caso que el IEEM, por causas de fuerza mayor debiera modificar la fecha y horario de cualquiera de las etapas de la Convocatoria, lo hará del conocimiento de las y los aspirantes con la debida oportunidad a través de los estrados y la página electrónica del IEEM”. Nos señala que sería importante señalar, evidentemente, que se justifique esa causa por la cual se tendría que cambiar alguna de las fechas. Me parece todas ellas serían de forma y yo no tendría inconveniente, si es que nadie tiene inconveniente.

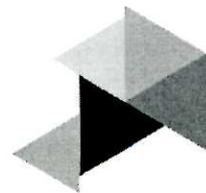
Y ella también hizo unas observaciones, solamente para la Guía para hacer el examen y en uno de los formatos la Consejera Sandra López, pero, bueno, si en

33

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



otra ronda las podríamos retomar, justo cuando analizáramos esos documentos.
Muchas gracias.

¿Alguien más quiere hacer el uso de la palabra?

Veo aquí que quiere hacer el uso de la palabra el maestro Francisco Bello.

Consejero, por favor; muy buenas tardes y bienvenido.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias,
Presidenta.

Permítanme, estoy regulando el volumen. Gracias, Presidenta.

Buenas tardes.

Solamente para hacer una, si se pudiera ponderar, no sé si en este momento se resuelva, la siguiente cuestión: En el documento de Convocatoria, mediante asterisco se hace aclaración de los numerales que corresponden a los requisitos tres y cuatro, que es justo el de la edad y el de los estudios de licenciatura.

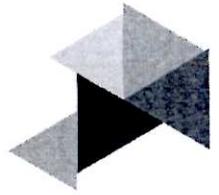
Mi planteamiento es si es necesario que exista en la Convocatoria esta aclaración, porque no se hace aclaración ni justificación de ningún otro requisito; no sé si valga la pena que esto se tuviera que justificar aquí en el texto de la Convocatoria o si en realidad la justificación, la explicación tiene que estar, como ya se hace en el acuerdo.

34

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.

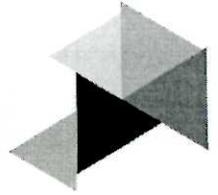


Entonces, sólo es para que se ponderara porque ningún otro requisito se está justificando con asterisco y la verdad es que no sé si sea necesario justificarlo aquí en el texto de la Convocatoria. Eso por una parte.

Por otra parte, si finalmente decidieran ustedes o decidiera, en su momento, el Consejo General, dejar esta precisión, esta aclaración que se hace aquí de los requisitos, sugeriría que se hiciera congruente con el texto del acuerdo, porque en el texto del acuerdo son otras razones las que se dan para justificar la edad.

Aquí en la Convocatoria se dice que se trata de brindar mayores oportunidades laborales a la juventud y como medida de inclusión maximizadora y además el problema de la pandemia, pero en el acuerdo, en la página 11 no se dan esas razones, se habla de una acción afirmativa y se dan otro tipo de sustentos, que si bien no necesariamente chocan pero son otras las razones, incluso se dice, ya en la página 12, que se busca promover una participación plural, advierte la necesidad de promover los derechos humanos, de carácter político-electoral, etcétera. No sé, son razones diferentes.

Tal vez conviniera, si se dejara esta aclaración en la Convocatoria, uniformar la justificación, porque finalmente, como han comentado algunos representante partidistas, puede ser impugnada, bueno, pues las razones que se dan me parece que deben desarrollarse y sustentarse como está en el acuerdo y, desde luego, que fuese congruente con lo que dice el propio texto de la Convocatoria, si es que finalmente se considera adecuado dejar esta aclaración para estos requisitos, incluso también en los Criterios se dan razones diferentes a las que constan en el acuerdo.



Entonces, mi sugerencia sería nada más eso, que se uniformara la motivación, que fuese congruente tanto en los criterios como en el texto del acuerdo que se propone para la Comisión y si es que se dejara en el texto de la Convocatoria misma.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias por su aportación, maestro Francisco Bello, Consejero del Instituto.

Y veo que estaba pidiendo el uso de la palabra el señor representante del PRI, Julián Hernández. ¿No tendría inconveniente en que fuera en segunda ronda?

Mientras tanto le daría el uso de la palabra, en primera ronda, al licenciado Vicente Carrillo, del PAN, por favor.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Sí, yo quisiera hacer los siguientes comentarios respecto al proyecto de Convocatoria que se nos presenta.

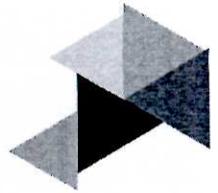
En efecto, me parece que se están incorporando varios temas que en la sesión pasada pusimos sobre la mesa, se agradece esa sensibilidad para incluirlos.

36

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



creo que enriquecen el tema, pero no obstante ello yo insisto en los siguientes temas que pongo a su consideración.

En primer lugar, coincidiendo con el Consejero Bello Corona, me parece que en el tema del requisito de la edad y de la conclusión de estudios de licenciatura, está por demás en esta parte tratar de hacer una justificación sobre ello, yo propondría que se eliminara el párrafo respectivo y que no se ahondara en el tema sino en la parte correspondiente que es el acuerdo mismo y me parece que así también estaríamos evitando las posibles contradicciones que ya señaló el Consejo Bello Corona.

Igualmente me voy al apartado de las etapas que están previstas en la Convocatoria y en el tema de la inscripción señalar, insistir nuevamente en la posibilidad de no restringir la participación de los interesados a un solo cargo, vaya, no quiero con esto decir que se prolongue la indefinición, me refiero, más bien, a la etapa exclusiva de la inscripción, que hubiera esa posibilidad de que el ciudadano, no en esta etapa inicial restrinja o decida a qué cargo estaría participando sino que fuera en una etapa posterior; de esta manera abrimos el abanico de posibles aspirantes para enriquecer el asunto.

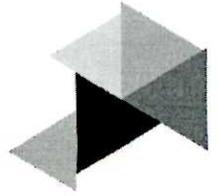
La vez pasada se comentaba que esta propuesta le restaría certeza al proceso porque no tendríamos el número de posibles aspirantes por cada distrito y por cada municipio; me parece que con el tema de señalar la residencia, sabemos a qué adscripción corresponde el municipio, a qué distrito y a qué municipio y, entonces, tenemos un universo mucho más amplio de dónde podamos escoger perfiles, ya sea para el cargo distrital o para el cargo municipal.

37

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Yo, por estas razones, insistiría en el tema de dejar abierta esta posibilidad en esta primera etapa de la inscripción.

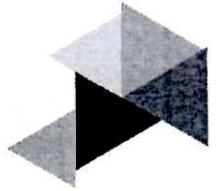
Respecto al asunto, perdón, respecto al apartado de los temas que van a incluirse en la evaluación, yo nada más haría aquí una precisión en el apartado de conocimientos generales, en el numeral tres, habilidades numéricas, no sé si sea correcto el término numérico, más bien yo creería que son habilidades matemáticas, operaciones básicas matemáticas. No sé si pudiéramos corregir, claro si esa es la idea, corregir ese rubro.

De ahí en fuera me parece que los temas son los suficientes para esta etapa.

Básicamente serían mis observaciones, mis comentarios en el tema y voy a cerrar con el tema que hemos traído desde hace tres años, el asunto relativo a los requisitos y el tema relativo a la militancia.

Yo quiero insistir en este asunto invitando a que hagamos una reflexión: Se supone que algunos de los principios por los que debe velar el Instituto Electoral y sus órganos desconcentrados es por la transparencia, la legalidad y la imparcialidad.

Entiendo que la Ley Electoral está previendo solamente la posibilidad, como requisito, de no haber sido dirigente de algún partido político y se excluye el tema de la militancia; sin embargo, yo pongo sobre la mesa esa inquietud porque es un tema, sin lugar a dudas trascendente.



Si bien es cierto que quien ocupa un cargo de dirección en un partido político, de acuerdo a su normatividad debe ser militante, pues cualquier militante de un partido político estaría en la posibilidad de ser traicionado por sus preferencias a la hora de tomar una decisión y yo creo que para lograr la imparcialidad en un porcentaje importante en un proceso electoral, pues es de suma trascendencia que el individuo, el ciudadano o la ciudadana que ocupa este cargo no tenga ese carácter de militante, de lo contrario vamos a encontrar ahí un vicio en la toma de decisiones que me parece sería lamentable.

Una vez hecha esta reflexión manifiesto que en términos generales estamos de acuerdo con las observaciones que hemos hecho, en su momento.

Muchísimas gracias, Presidenta; compañeros.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias a usted, señor representante del PAN.

Antes de darle el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quisiera hacer una propuesta a la Convocatoria para que fuera congruente en términos de lo señalado por la representación del PAN, pero así como por lo señalado por el maestro Francisco Bello Corona y en atención, justo a la argumentación que nos había hecho favor de hacer en la reunión la maestra Karina Vaquera, que se señalara que se trata de una medida de inclusión, de manera que lo importante es fortalecer la participación de las y los jóvenes en el Estado de México.

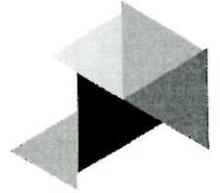
Entonces, si ustedes no tuvieran inconveniente, la propuesta de modificación sería quitar el asterisco en la Convocatoria y dejar la justificación solamente en el

39

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



acuerdo y ésta sería exactamente la misma que lo establecido en los Criterios a partir de la foja 3, donde dice: “en caso de quienes aspiran a ocupar una vocalía”, donde estamos explicando que lo único que necesitan es contar con licenciatura concluida, sin tener que tener necesariamente un título y 25 años al momento de su designación, en la cual están incluidos algunos criterios, como sería, efectivamente, el tema de la pandemia, el uso de tecnologías, el total de la población usuaria de internet en el Estado de México entre 25 y 34 años, para llegar a la conclusión de que podrán participar todas aquellas personas que cuenten con 25 años y estudios concluidos de licenciatura al día de la designación.

Solamente para tomar en consideración esas observaciones y que la Secretaria Técnica, en unos momentos más, nos pudiera hacer favor de reflejar el documento de Convocatoria y más adelante nos pudiera hacer favor de reflejar el tema del acuerdo para que lo pongamos a su consideración.

Respecto a lo de restringir un solo cargo, le daría el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, lo mismo para el tema de las operaciones básicas y solamente por cuanto a la militancia le diría que no lo echamos en saco roto, al menos su servidora, y sé que también mis compañeras estuvimos analizando el tema, si mis compañeras tuvieran alguna otra visión, la escuchamos con mucho gusto.

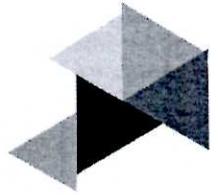
A mí me encantaría acompañarlo, pero en esta ocasión no podría, lo lamento muchísimo y lo digo así porque ha sido un criterio reiterado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, e incluso en la última designación de consejeros de OPLEs y de distintos órganos ha considerado que no puede ser un elemento que reste elegibilidad, las personas que cuenten con alguna militancia.

40

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Si mis compañeras tuvieran alguna otra visión, con mucho gusto la aceptaría, pero en esta ocasión no encontré un criterio en contra que me pudiera llevar a una reflexión diferente y, los criterios y jurisprudencias establecidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sinceramente me obligan y llegar a una conclusión diversa me costaría trabajo. Le aseguro que seguiremos reflexionando en ese tema.

Muchísimas gracias, señor representante y tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica para aclarar lo de restringir a un solo cargo y el tema de operaciones básicas.

Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias, Consejera Presidenta.

Respecto a modificar que en lugar de “habilidades numéricas” se diga “habilidades matemáticas”, creo que pudiera quedar mucho más preciso, por parte del área técnica no tendríamos ningún inconveniente.

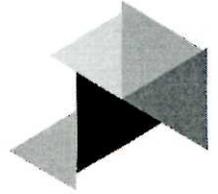
En cuanto a la propuesta a abrir la posibilidad de que en este momento los aspirantes no elijan por un distrito o por un municipio; comentarle al representante del Partido Acción Nacional, que el artículo 24 del Reglamento para Órganos Desconcentrados dice que la solicitud de ingreso deberá contener por lo menos los siguientes apartados y los enumero: El primero es el cargo al que aspira; segundo,

41

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



datos personales; tercero, antecedentes académicos y el cuarto, antecedentes laborales.

Comentar que este artículo no fue impugnado, por lo que se encuentra firme dicho artículo.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria.

Me parece que hasta aquí seguiríamos con las observaciones.

¿Alguien más en primera ronda?

Tiene el uso de la palabra la Consejera, maestra Karina Vaquera, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Presidenta.

Solamente agradecerle que, efectivamente, ya comentaste y compartiste con los integrantes de esta Comisión las observaciones y preocupaciones que teníamos y que hemos mencionado.

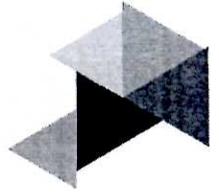
Me sumo a lo que mencionó el Consejero Bello, habría que revisar el párrafo tercero de la motivación; toda la motivación, creo que tenemos *elementos muy importantes* de lo que generamos en la reunión que tuvimos la semana pasada para

42

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



poder sí robustecer esta motivación y que podría quedar mucho mejor redactada y revisar el tercer párrafo de la misma, si es que el mismo queda en la nueva propuesta que se haga, solamente creo que falta la cuestión de una palabra para que haya congruencia en lo que se dice y robustecerla con lo que ya he mencionado y que todos hemos estado de acuerdo respecto de la maximización de derechos humanos y el tema de cómo está también en los Criterios.

Sería cuanto. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, Consejera.

En este momento le pediríamos a la Secretaría Técnica que, por favor fuéramos haciendo las modificaciones a la Convocatoria respecto al asterisco y la motivación justamente de los Criterios, como usted lo señala, pasarlo al acuerdo para poder proyectar en un minuto más.

¿Alguien más tiene alguna observación en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda tiene el uso de la palabra el señor representante del PRI, licenciado Julián Hernández.

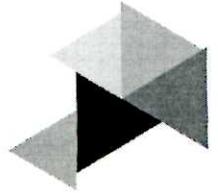
REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. 

43

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



En primer lugar, comentarle: Coincidimos efectivamente con el Consejero Francisco Bello, creo que sí, el retirar ese asterisco nos ayuda más; sin embargo, para darle certeza al propio documento ponemos a consideración de la mesa que en el numeral tercero, tener 25 años cumplidos el día de la designación que se establece no tiene ni bases; en la Convocatoria pudiéramos ahí definir, no sé si podríamos en este caso poner como fecha de nacimiento 31 de diciembre de 1995 para que sean los 25 años cumplidos, si esto es lo que ustedes están proponiendo.

Nosotros nos iríamos, como lo dijo mi compañera de representación, de acuerdo a la legalidad y a lo que establecen los artículos 219 y 218 del Código, que todos los aspirantes a consejeros deben de cubrir los mismos requisitos que los consejeros ante el Consejo General; sin embargo, si ustedes lo quieren mantener de esa manera no pasa nada, pero creo que para darle certeza sería conveniente poner alguna fecha para la edad, esto es ya sea 30 o 25 años, como ustedes lo están manejando, si es 25 años al 31 de diciembre de 1995. Lo ponemos sobre la mesa.

Por otra parte, derivado de la intervención de la Secretaría Técnica, señala que no sabe cuándo se puede poner este documento por parte del Consejo General, lo que afectaría sustancialmente el periodo para el registro de aspirantes, porque, de conformidad a lo que nosotros habíamos establecido en el documento de trabajo, se previó de que pueda ser la inscripción a partir del día siguiente de su publicación o de la aprobación por parte del Consejo General y hasta el día 13 de noviembre.

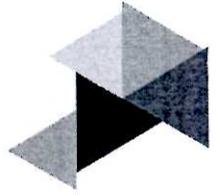
Entonces, si sucede lo que comenta la Secretaría Técnica, nos tendríamos que ir prácticamente no sé hasta cuándo lo apruebe el Consejo General, *se había* dicho que podría sesionar el 28 para que pudiera salir publicado el 29, estamos

44

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



hablando de que únicamente estaría un fin de semana disponible para que los propios aspirantes puedan inscribirse, lo digo como un tema de reflexión y ojalá que lo pueda checar estadísticamente la Unidad Técnica, porque creo que los fines de semana es cuando se inscriben, pero lo ponemos a su consideración.

En todo caso, sugerir que el periodo para el registro de aspirantes no sea el día 13 cuando concluya sino checando al calendario propondríamos que pudiera ser el día 16, porque lo digo, porque la publicación de los resultados o de los folios que pueden participar para la aplicación del examen se dan a conocer el día 18; entonces, creo que le estamos dando un margen de cinco días, no sé a qué área, si a la Unidad Técnica para que pueda recabar los requisitos de cada una de las personas que se inscribieron para participar en el procedimiento, pero los limitamos en cuanto al tiempo; entonces, si ampliamos otro fin de semana más creo que podríamos tener un poco más de participación. Lo ponemos sobre la mesa.

Por eso sugeriríamos muy respetuosamente que el día de la aparición de la publicación de los folios que pasan sería el 18, pero que el periodo para la inscripción se amplíe hasta el día 16 de noviembre para que tengamos el fin de semana y cuenta con dos días para depurar la información, la Unidad Técnica.

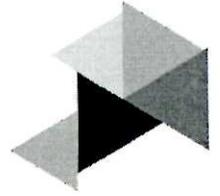
Asimismo, consideramos que en la parte final de la Convocatoria se establece que se puede dar informes en dos áreas, el Centro de Formación Electoral y la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral sugerimos que también se incorpore la Unidad de Informática y Estadística, puesto que muchas de las preguntas que pueden surgir por parte de los usuarios estarían encaminadas a problemas de carácter informático, creo que nadie mejor que la Unidad de Informática para resolver este tipo de cuestiones.

45

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Entonces sugeriríamos también que se incorpore la Unidad de Informática y Estadística para atender cualquier duda o aclarar dudas a los aspirantes que puedan tener algún problema en el sistema informático.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señor representante.

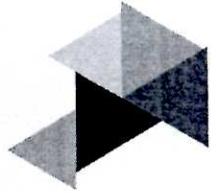
¿Alguien más en segunda ronda?

Tiene el uso de la palabra primero la Consejera Sandra López Bringas, si no tiene usted inconveniente, señor representante del PAN y después usted, señor representante del PAN.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchísimas gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Coincido con las observaciones que se hacen para homologar la justificación de la edad para la Convocatoria de vocales a juntas municipales y distritales y también abonaría a lo que comentaba el representante del Partido Revolucionario Institucional respecto a la información que se pueda dar a los aspirantes y a las aspirantes a este proceso de selección.



En donde la Unidad de Informática, si en la medida de cuestiones y recursos a su alcance, pueda inclusive configurar una mesa de ayuda en un esquema de niveles de servicio, que esos son los términos que podría utilizar para poder coadyuvar también en el acompañamiento que se pueda dar a los aspirantes y las aspirantes a este proceso de selección.

Sería cuanto. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, Consejera.

Tiene en uso de la palabra en segunda ronda, el licenciado Vicente Carrillo.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Gracias, Presidenta.

Nada más para manifestar que respecto al punto que pusimos sobre la mesa de dejar abierta la posibilidad de que un ciudadano participe en este proceso sin definir si va a la vocalía distrital o municipal, no me convence del todo en la respuesta que amablemente me dieron con fundamento en el precepto del Reglamento de Órganos Desconcentrados.

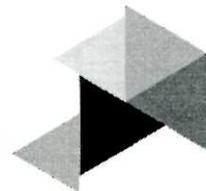
Porque si bien es cierto al precepto que se le dio lectura habla de la definición previa de un cargo, esto no significa que necesariamente se exija que defina si es vocal distrital o municipal, porque si nos vamos a una interpretación estricta del precepto, entonces tendríamos incluso que concluir que el interesado tendría que

47

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



definir no sólo el ámbito al que desea participar, sino incluso el carácter de la vocalía, si es vocalía ejecutiva.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Ya se escucha perfectamente, había una voz adicional, seguimos escuchándolo, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Sí. Gracias, Presidenta.

Decía que si interpretábamos en ese sentido el precepto del Reglamento, tendríamos que, incluso, ir a la definición del cargo desde el momento de la inscripción si el ciudadano quiere ser no sólo vocal distrital o municipal, sino el tipo de esta vocalía: ejecutiva, de organización o de capacitación en lo distrital o ejecutiva o de organización en lo municipal.

Me parece que el fundamento que amablemente se me dio no justifica este proceder y en todo caso yo insistiría en la propuesta. Sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señor representante del PAN.

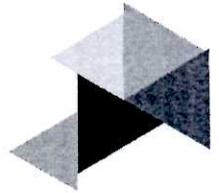
¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en segunda ronda?

48

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Le pediría, por favor, al ingeniero Carmona si nos explicara cuál es la forma del centro del COE y cuál sería la medida de intervención de la Unidad de Informática en término de los solicitado.

Muchas gracias.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Nosotros consideramos conveniente que el aspirante conozca, de alguna manera, una única entrada a las dudas y que el COE o en su defecto la UTAPE pudieran derivar las llamadas que sean de soporte técnico hacia la Unidad de Informática. Esa sería nuestra propuesta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, ingeniero.

Comprendo; de acuerdo a lo que se establecía en los Criterios, el primer filtro o la primera instancia donde se podría comunicar la ciudadanía sería justamente el COE, al Centro de Orientación Electoral y entiendo que ellos son, a través de una extensión, en fin, canalizarían, dependiendo el tipo de ayuda u orientación que necesitaran.

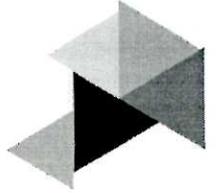
Es decir, comprendo que en caso de ser la Unidad de Informática se remitiría para allá, en cambio del CEFO y solamente estaríamos agregando como soporte a la UTAPE; ¿es correcto, señora Secretaria e ingeniero Carmona?

49

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



No sé quién primero, si gusta, por favor, ingeniero y después Secretaria Técnica.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

A mí me parece correcta la propuesta que hace usted, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Señora Secretaria, ¿tiene alguna observación al respecto?

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Sí.

Consejera, comentar que en los Criterios, en la página 6 se incorporó que la Unidad de Informática y Estadística brindará el apoyo técnico a las y los aspirantes y efectivamente, la manera de proceder sería cómo usted lo indicó.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, señora Secretaria.

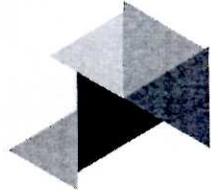
Sí, también recuerdo que habíamos incluido en los Criterios, por ejemplo, la Unidad de Comunicación Social, el CEFO y algunas otras sedes y que el primer

50

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



filtro fuera el COE y de ahí se dirigía, es decir, no darles nuevamente un número telefónico, sino simplemente ser la primera cara que ellos podrían encontrar.

No sé si estuviera de acuerdo, el señor representante del PRI, al respecto, sería una pregunta, si usted no tiene inconveniente.

Gracias, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí. Muchas gracias.

Tanto como estar de acuerdo no; sin embargo, creo que hay el consenso por parte de ustedes para que sea un área la ejecutora y yo no tendría ningún problema, nosotros hicimos la propuesta en el sentido para facilitar las cosas también al aspirante, pero si ustedes consideran que debe ser a través de la Unidad Técnica o del COE para que lo puedan transferir, es darle más vuelta, pero es correcto como ustedes lo manejan, no tendríamos inconveniente.

Y aprovechando que me permitió hacer uso de la palabra, las otras dos propuestas que solicité se pudieran incorporar, ojalá que también pudiera tener respuesta pronto.

Gracias.

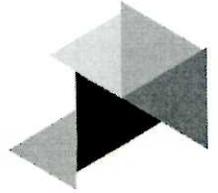
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señor representante.

51

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Respecto a operaciones básicas, lo de la Convocatoria, serían las observaciones, me parece que todas estaban solventadas, si no es así, le pediría, por favor, al señor representante cuál no estaría solventada.

En el caso de la representación del PAN escuché con atención la solicitud que hace sobre un solo cargo, pero efectivamente, así quedó en el Reglamento de Órganos Desconcentrados en el artículo 23 y en el posterior artículo 24, incluso dice: “Las personas interesadas en ocupar los cargos de vocal y a distrital o municipal deberán cumplir los requisitos”, y el primero de ellos, en el artículo 24 es: “En la solicitud de ingreso deberá señalar el cargo al que aspira”.

Incluso, cuando se analizó el tema de ser originario del Estado de México o contar con una residencia efectiva, algunas personas señalamos que consideramos que bastaba que se ocupara en cualquier parte del Estado de México, pero la mayoría determinó que esta constancia de residencia tendría que ser el en distrito o municipio respectivo y en realidad tiene concordancia. Pero bueno, eso fue un asunto aprobado por la mayoría del Consejo General y justamente el tema de residencias sí fue impugnada justamente por su representación, pero el artículo 24 no fue impugnado por ninguna representación partidista, por lo que quedaría firme, desgraciadamente, me gustaría poderlos acompañar, pero en caso de poderlo cambiar, me parece que esto no sería ninguna acción afirmativa o medida inclusiva, sino simplemente habría que atender al Reglamento de Órganos Desconcentrados, pero si usted tuviera alguna otra propuesta, con muchísimo gusto lo podríamos atender.

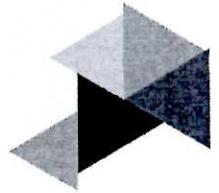
Respecto a lo de la fecha de nacimiento, señor representante, le he estado dando vueltas para homologarlo, mi duda, y si me permitiera hacerle una pregunta

52

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



nuevamente, señor representante, para poder atender su petición, es poner una fecha específica de edad, el problema sería si es al momento de la asignación o al 31 de diciembre, si nosotros designáramos, por decir algo, el 8 de diciembre, esta persona ya no estaría cumpliendo con los requisitos o bien si una designación fuera en alguna otra fecha, entiendo que solamente podrían actuar una vez iniciado el proceso electoral. Me queda sumamente claro, no tengo duda de ello, pero me parecería que a lo mejor podríamos incurrir en una falta de inclusión a aquellos que pudieran tener la edad en una fecha posterior.

Si la designación fuera el 2 de enero, por ejemplo, situación que no deseáramos, a estas personas las estamos excluyendo porque estamos poniendo 31 de diciembre de 2020 y a lo mejor las personas que cumplieron año el 1 de enero las estaríamos excluyendo y evidentemente tendrían todo el derecho de acudir a alguna instancia jurisdiccional.

No sé si con esto quedaría satisfecho o sigue en pie su propuesta, señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Efectivamente es como usted lo comenta, Presidenta, nosotros lo que queremos es darle certeza a este acto y que precisamente se puedan inscribir personas que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

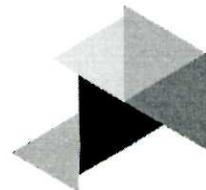
Por tal motivo yo creo que si pasan muchos días, no van a ser muchas personas las que en ocho días cumplan años, lo digo con todo respeto, y le damos certeza a nuestro procedimiento, por eso lo hacemos.

53

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Me gustaría conocer la opinión de la Secretaría Técnica para decir y homologarlo a procesos anteriores como lo hemos hecho, si se ha establecido una fecha de nacimiento límite para que en base a ello se pueda normar el criterio y tomar la decisión. No estamos casados con nuestra propuesta, creo que lo que queremos es abonar para darle certeza al procedimiento, y lo ponemos sobre la mesa.

Y el otro aspecto que también quiero recordarles es que estamos solicitando que se amplíe el periodo para el registro de aspirantes, por favor.

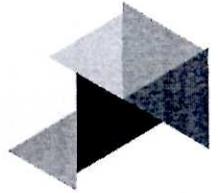
Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señor representante.

Sí lo tengo en la mente, nada más quería ir en partes y con gusto le damos el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para el tema del 16 de noviembre y para el tema de la edad, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias, Consejera Presidenta.

Respecto al tema del 16 de noviembre, la verdad por una cuestión logística, sí necesitamos tener unos días más para hacer la revisión de todos los expedientes de las y los aspirantes que se van a inscribir.



Cabe recordar que la proyección que traíamos es que pudieran ser alrededor de unos cuatro mil participantes y para tener el día 18 la publicación nosotros necesitamos, una, integrar y revisar toda la información. Solicitarle a las y los aspirantes que sea necesario que nos envíen los documentos que faltan y preparar la información, el informe para la Comisión y hacer la convocatoria respectiva con oportunidad, por lo cual no nos daría el tiempo suficiente para poder ampliar ese periodo.

Y respecto a la fecha, como usted bien dice no tenemos un día firme para hacer la designación de vocales, la designación de vocales es a partir de la primera semana del mes de enero de 2021, por lo que, efectivamente, algunos aspirantes pudieran quedar fuera si nosotros determinamos una fecha.

Por lo tanto, lo que recomienda esta Unidad Técnica, es dejarlo como actualmente está previsto en los Criterios y en la Convocatoria.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria.

Y me parece que había nada más que contestar respecto a la solicitud de la edad ¿o me perdí? Perdón.

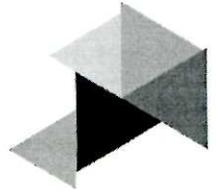
Sí, ¿verdad, señor representante? Faltaría respecto a la edad, de si en las otras convocatorias se había señalado alguna fecha precisa.

55

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Sí, ¿verdad?

Señora Secretaria, ¿tiene este dato?

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Perdón, Consejera Presidenta.

Anteriormente en la Convocatoria pasada, como la designación tenía que ser al 31 de octubre, entonces sí tomábamos esa fecha en consideración, pero ahora, como está abierto a que es dentro de la primera semana, es por eso que no consideramos oportuno poner una fecha al cual.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, señora Secretaria Técnica.

No sé si con eso quede aclarada su pregunta o me permitiría alguna observación más, señor representante del PRI.

Me gustaría también señalarle que, efectivamente, había fechas ciertas, en esta ocasión el Código Electoral del Estado de México señala que el proceso electoral en el Estado de México iniciará la primera semana del mes de enero del año de la elección.

Y en el tema, por ejemplo, de vocales, de consejeros electorales, yo sé que para la integración de las consejerías también habrá vocalías, señala, entre otros, en el artículo 178 del Código Electoral del Estado de México y señalaba tener más



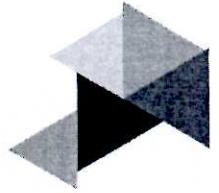
56

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





de 30 años al día de la designación, no señalaba el día de la fecha de la Convocatoria, del examen o demás sino el día de la designación.

Me parece que una medida de inclusión era bajar los años, pero seguir garantizando la oportunidad de todas aquellas personas que puedan tener, al día de la designación, esos 25 años y me gustaría dejarlo de esa manera y ponerlo a su consideración, si es que no existe inconveniente de su parte y de las y los integrantes de la Comisión.

Muchísimas gracias, señor representante, ¿estaría de acuerdo?

¿Gusta hacerme una pregunta en tercera ronda?

Me quiere hacer una pregunta.

Señor representante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, Presidenta.

Nada más derivado de lo que comenta la Secretaria Técnica pedirle de favor, haber si le da lectura al artículo 185, fracción VII del Código Electoral del Estado de México, antes de sufrir la reforma electoral, porque, según yo, no tenemos una fecha establecida para la designación.

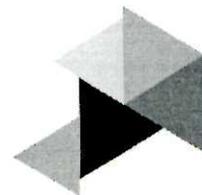
Ojalá que nos pueda ayudar con eso, por favor, y después continúo con mi intervención, por favor.

57

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: La pregunta era para la suscrita, pero no se preocupe, me la está pidiendo a mí, ¿qué cree? En este momento no tengo mi Código Electoral, le solicitaría a la Secretaría Técnica.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Si me permite yo loleo , no se preocupe.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Le pediría a la Secretaria Técnica si me pudiera auxiliar leyendo el artículo al que hace referencia el señor representante del PRI, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Sí, permítame.

Es el artículo 185, ¿es así?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, fracción VII, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Muchas gracias.

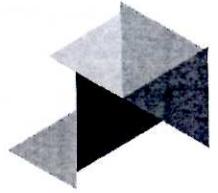
“Designar para la elección de Gobernador del estado, de diputados y miembros de los ayuntamientos de entre las propuestas de al menos el doble que al efecto realice la Junta General; a los consejeros electorales de los consejos”

58

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



distritales y municipales en la segunda semana de noviembre del año anterior al de la elección de que se trate; por cada consejero propietario habrá un suplente”.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias.

Y en la fracción anterior habla de los vocales y es la misma fecha; entonces, no hay una fecha específica para la designación de vocales tampoco en el Código anterior, en este artículo, que son las atribuciones del Consejo General.

Por eso me llamó la atención la respuesta de la Secretaria Técnica, que dijera que el 31 de octubre se tendría que designar a los vocales, la verdad es que no es así, no sé de dónde sacó ese dato, es erróneo; sin embargo lo dejamos así, la verdad es que no queremos entorpecer el desarrollo de reunión, creo que da para más y ojalá que algún día nos podamos sentar a platicar ese tipo de temas en lo particular para que podamos ir afinando este tipo de detalles y sobre todo afinar los procedimientos para darle certeza a los procedimientos del propio Instituto Electoral del Estado de México.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, señor representante.

Y justo le agradezco que podamos avanzar en los trabajos, me imagino que fue un error de dedo, dislexia o de pronunciación, quizá quiso hacerse referencia a su propuesta del 31 de diciembre, pero me parece que podría servir la justificación

59

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



que yo había comentado hace unos minutos, que exactamente no podemos saber la fecha de la designación, toda vez que tendrían que estar instalados para el proceso electoral y el proceso electoral iniciará en la primera semana de enero, pero le agradezco muchísimo su comprensión, señor representante del PRI.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda no veo a nadie levantando la mano ni poniendo por el *chat*.

¿En tercera ronda?

En tercera ronda tampoco.

Le solicitaría, si fuera tan amable, a la Secretaria Técnica, para poder analizar los Criterios y, en su caso, algún otro documento, que nos pusiera en la pantalla la propuesta de modificación de la Convocatoria para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales, me parece que en el entendido que la propuesta sería eliminación simplemente del asterisco, pero no sé si pudiera, por favor ponerla en pantalla para poderla ir viendo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Claro que sí, con todo gusto, Consejera.

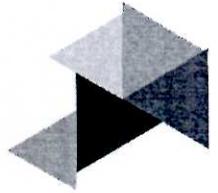
De hecho aquí, después de la fracción XI estaba el párrafo que están comentando, aquí ya lo eliminamos y así quedaría la propuesta de la Convocatoria, en cuanto al párrafo solicitado.

60

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Perfecto, gracias.

Señora Secretaria, le pediría, nada más para el siguiente, sobre todo en el acuerdo para que se pueda distinguir qué estaba y qué no, si lo podemos poner en control de cambios.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Claro.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Exacto, éste sería, le podemos poner simplemente control de cambios o las rayas para que pudieran verlo.

Perfecto, esa sería la propuesta eliminar justamente ese párrafo.

¿Existiría alguna otra observación en este punto?

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Si me permite, Consejera Presidenta.

En la última hoja de la Convocatoria atendiendo la solicitud de la Consejera Karina, en la parte, ahora le digo dónde.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Está en la página 2, después de entrevistas en caso que el IEEM por causas de fuerza mayor.

61

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿Aquí?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Así es, habría que incluir después de “la página electrónica del IEEM”, punto y seguido la propuesta sería: “Para lo cual deberá quedar justificado en el comunicado que se emita”.

¿Estaría de acuerdo la Consejera Karina Vaquera?

Por favor, lo podemos agrandar.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, de acuerdo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, Consejera.

Me parecería, salvo su mejor opinión, que ya estarían todas las observaciones de todas las integrantes y las representaciones de los partidos políticos, ¿es correcto?

Si tienen algún comentario, por favor, les solicitaría nos lo hicieran saber vía *chat* o levantando la mano.

Muchísimas gracias.

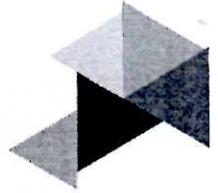
La Convocatoria, entonces, ya tendría las observaciones.

62

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Les pediría si tiene alguien observaciones a los Criterios para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales, tomando en consideración las observaciones hechas ya también por la maestra Karina Vaquera, las cuales se referían justo a la Convocatoria y que ahora estarían también reflejadas en los criterios, así como las observaciones del Consejero Francisco Bello Corona respecto a que la justificación, a partir de la página 3, sería la que sería incluida en el acuerdo respectivo. Muchísimas gracias.

¿Alguien quiere hacer el uso de la palabra, en primera ronda, para hacer observaciones a los Criterios para ocupar un cargo?

Si fueran tan amables de levantar la mano o ponerlo en el *chat*, porque me parece que no veo observaciones.

La Consejera Karina Vaquera me parece que levantó la mano, ¿es correcto?

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, la Consejera Karina Vaquera, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, gracias, Presidenta.

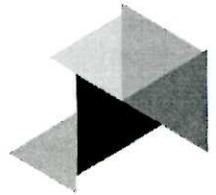
Lo que pasa es que estaba revisando ahora, si nos puede compartir la Secretaria Técnica la adecuación que se hizo a una de las observaciones que yo mencionaba y era justamente no dejar como muy, o explicar, o dar una definición de lo que implica una causa de fuerza mayor en esa parte.

63

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Y especificar que esa causa deberá quedar justificada en el comunicado que se emita por parte del Instituto, que eso sí está, fue lo último que vimos, pero sí mencionar la definición de “causa de fuerza mayor”.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: La pregunta sería, señora Consejera Vaquera, si me permite.

¿Quiere que esté definida en la Convocatoria o en los Criterios? Porque en los criterios es donde estamos poniendo las definiciones respectivas.

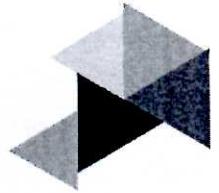
CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Si está en los criterios está bien, nada más sí mencionar esto último, que así lo veo mejor, gracias, “para lo cual deberá quedar justificado en el comunicado que se emita”. Bien.

Pero sí mencionarlo en los Criterios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, sí, eso es justo las observaciones de los Criterios.

Les pregunto si alguien.

Por favor, en primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del PRI, por favor, para los criterios en primera ronda.



REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

Precisamente de lo que habla la Consejera Vaquera, en la página número 15, el último párrafo señala: “La fecha y hora de las entrevistas podrá ser actualizados de acuerdo a los requerimientos de las consejeras y consejeros electorales, motivo por el cual las personas deberán consultar permanentemente la página electrónica del Instituto”.

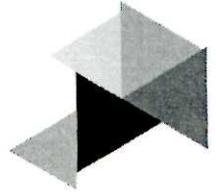
Sabemos que muchas veces se pueden dar algunos imponderables, que serían situaciones de carácter excepcional para que algún Consejero no esté presente, pero yo creo que para darle certeza a los aspirantes decirles que los consejeros en esta semana de entrevistas estarán exclusivamente apegados a realizar las mismas y que no deberán de hacer alguna otra actividad, porque tal y como lo comenta ahora la Consejera Karina, creo que dejamos muy abierta este tipo de situaciones para poder modificar en cualquier momento los horarios y las entrevistas correspondientes.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Señor representante del PAN, tiene el uso de la palabra. 



REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Gracias, Presidenta.

Básicamente me quiero referir a la tabla nueve de la evaluación de antecedentes académicos y básicamente me refiero al tema de la ponderación que se propone para evaluar los estudios de licenciatura, a una persona que tiene la licenciatura concluida se le están asignando cinco puntos y a quien tiene título se le están asignando 10 puntos; sin embargo, este puntaje deja fuera de la competencia a ese grupo de jóvenes que se están impulsando a través de la reducción de la edad y que en la mayoría de los casos estarían en un supuesto de licenciatura concluida, pero sin título, dado que sólo obtendrían, de entrada cinco puntos.

Lo que evidentemente los pone en desventaja dado la diferencia que hay con quien sí tiene una licenciatura con título, que le da 10 puntos y obviamente ya no hay una competencia, no hay un equilibrio y me parece que lo que se debe hacer es una modificación en la ponderación, porque finalmente lo que la ley y la propia Convocatoria establecen como requisito es que se tengan estudios concluidos de una licenciatura y nosotros le estamos dando un peso mayor a quien tiene un título que a quien no lo tiene, aunque lo haya concluido y cumpla, de entrada, con el requisito legal, reglamentario y de la Convocatoria.

Yo pongo sobre la mesa se haga una nueva valoración donde se le asignen ocho puntos a quien concluyó pero no tiene título y 10 a quien ya tiene título.

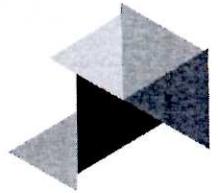
Insisto, porque lo que se está pidiendo como requisito es la conclusión de estudios de licenciatura y, entonces, en esta ponderación vamos *más allá de esta* cuestión.

66

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señor representante del PAN.

¿Alguien más en primera ronda?

No veo que nadie se anote en el *chat* ni esté levantando la mano.

Tiene el uso de la palabra, para dar contestación a esta observación, la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Muchas gracias.

Respecto a la tabla nueve. Efectivamente, nosotros estamos dando cinco puntos al requisito mínimo legal, como comenta el representante del PAN, que tengan licenciatura concluida y 10 puntos a aquellos que ya obtuvieron su título, porque sí consideramos que es algo mayor el esfuerzo que hace una persona por obtener el título.

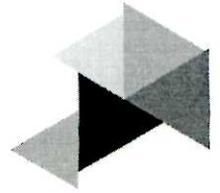
Pero aun así, las y los aspirantes que tengan 25 años, los jóvenes, además van a poder comprobar sus conocimientos específicos y ahí tendrán mucho más puntos, porque esto les da puntos sumatorios, es decir, tendrán estos cinco puntos, pero también tendrán puntos relacionados con haber tomado algún curso, con haber

67

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



tomado diplomado o ya tener alguna especialidad concluida y esto les ayuda a obtener más puntos para entrar en competencia.

Es por eso que nosotros hicimos esta propuesta, valorar el esfuerzo de aquellos que ya tienen una licenciatura con título y abrir la oportunidad de que puedan sumar más puntos a través de los conocimientos específicos.

Sería cuanto, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria.

Respecto a la fecha límite que proponía la representación del PRI, no sé si nos pudiera hacer favor de explicar justo por qué no se puso una fecha límite, si fuera tan amable, en el tema de las entrevistas.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Sí, claro.

Como ahora la Consejera Karina está haciendo una propuesta de que las entrevistas sean personales, antes las traíamos por panel de tres entrevistadores con tres entrevistados, esto nos llevaba unos cinco días más o menos, pero ahora como va a ser personal y van a tener una duración máxima de 15 minutos, estábamos haciendo una proyección que tendrían que estar entrevistando aproximadamente a 24 personas en un día por seis horas, pero estas son seis horas efectivas de entrevista.

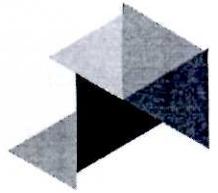
68

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





Es decir, también tenemos que contabilizar el tiempo que nos lleva el hacer la calificación de las entrevistas, el llenar el formato con esta calificación, el darle la bienvenida a las personas, lo cual podría incrementarnos por lo menos unas dos horas más y esta parte nos lleva a que cada Consejera y Consejero Electoral le llevaría aplicar las entrevistas alrededor de unos siete días, considerando que son mil 20 aspirantes, más empates.

En el pasado proceso tuvimos mil 40 participantes con todo y los empates, ahora no tenemos un número, pero el número mínimo serían mil 20, más o menos le corresponden 146 personas a cada entrevistar y esto incrementaría el número de horas y el número de días, es por eso que lo estamos dejando un poco más abierto para que se puedan manejar las agendas con mayor flexibilidad y atender al número de aspirantes que vayan a llegar considerando los empates.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria.

Me gustaría hacer simplemente dos acotaciones.

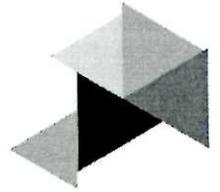
Por cuanto hace la propuesta que se tendría de entrevistas, también es una observación que tenía la Consejera, maestra Karina Vaquera, nosotros habíamos platicado hace un par de minutos que sí se podría poner quizá una fecha, pero la fecha tendría que ser en todo caso una fecha límite, toda vez que las actividades del Instituto pudieran, en algún momento, no permitimos hacer todas las entrevistas en los términos que nosotros quisiéramos.

69

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Es decir, nosotros podríamos estar publicando, como lo sugiera el señor representante del PRI, de tiempo completo las entrevistas, pero pudieran surgir que existiera una Comisión o que existiera una Comisión de Consejo General y me parecería que tendríamos que llevar a cabo algunas de las actividades extras de las que sí se llevan a cabo también en el Instituto Electoral y esto nos generaría la posibilidad de tener que mover las entrevistas.

Una de las propuestas era dejarlas abiertas para que sea a partir del 2, pero eso no implicaría por ningún motivo, que los consejeros no estuviéramos de lleno en el desarrollo de cada una de las entrevistas, sino que éstas se tuvieran, en su caso, que ajustar para el desarrollo de otras actividades como comisiones o bien como el Consejo General.

La otra opción sería, quizá como lo podía pedir el señor representante del PRI y la Consejera, la maestra Karina Vaquera, poner una fecha límite para el desarrollo de las entrevistas, que es justo la observación de la Consejera Vaquera y nosotros tendríamos una fecha límite propuesta, estaría a su consideración, quizá el 12 o 13 de diciembre, pero si no existiera inconveniente, estaría más bien esperando la observación de la maestra Karina Vaquera para ver cuál sería la propuesta que ella haría al respecto.

Muchísimas gracias.

Consejera Karina, tiene el uso de la voz.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí

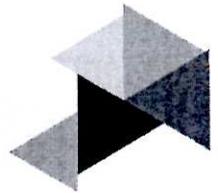
70

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





Respecto de este tema la observación que yo hacía era justamente que pudiera ser de manera individual porque el tema de los tres, al ser entrevistados al mismo tiempo no nos permitiría tener una información directa de cada uno de los aspirantes y considerando esta proyección que hacía la Secretaría Técnica me parecía que efectivamente se tiene que tomar un tiempo para el llenado y para el inicio de cada una de las entrevista, podría haber la posibilidad de que pudieran ser entrevistas individuales.

Quisiera hacerle una pregunta a la Secretaría Técnica, porque en función de lo que nos explicó aún no me queda todavía muy clara la forma en la cual ella está justamente explicando la razón y la fundamentación de esta forma, estoy abierta a y es una propuesta, un comentario que se hizo, agradezco que prácticamente las observaciones que hemos ido haciendo se han estado impactando en los Criterios como de la Convocatoria y solamente sería en función de ello antes de poder hacer la propuesta concreta que la Presidenta me solicita.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias a usted, maestra Karina Vaquera.

Le pediría entonces, por favor, a la Secretaría Técnica, que aclaráramos este apartado que sería entrevistas, qué está ocurriendo, cómo se va a llevar a cabo el desarrollo de cada una de las entrevistas para poder aclarar y, en su caso, poder proponer si es que vamos a poner una fecha o se dejaría abierto.

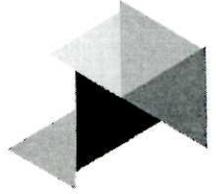
71

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





Por favor, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Sí.
Muchas gracias.

Anteriormente, lo que se hacía es que se integraba un panel con tres entrevistadores y tres entrevistados, que era la propuesta que traíamos en esta Convocatoria y entonces lo que se hacía es que al mismo tiempo estaban los tres entrevistadores y los tres entrevistados y se les iba dirigiendo una pregunta a cada uno de los entrevistados, de tal manera que todos participaran en su momento.

Más o menos tenía una duración de media hora cada uno de estos paneles y les podías elaborar dos o tres preguntas a cada uno de los aspirantes, esto nos permitía que los grupos, en vez de entrevistar de manera individual, que ahora serían 146 personas de manera individual, entrevistarán a tres personas, lo que serían como 45 o 46 entrevistas más o menos, como seis días les llevaba entrevistar a 45 grupos.

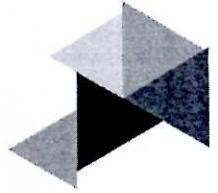
Ahora, si lo hacemos por paneles; es decir, donde haya dos entrevistadores con un solo aspirantes nos llevaría a que esos grupos tendrían que estar entrevistando a 146 aspirantes, más empates, estos 146 los obtengo de los mil 20 que necesitamos entrevistar sin estar considerando los empates, si formamos siete grupos, siete parejas o siete paneles de entrevistadores, les tocaría 145 personas, si lo hacemos de tres entrevistadores con tres entrevistados, estaríamos considerando más o menos como unas 45 entrevistas.

72

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



En cuanto al tiempo son para cada grupo de entrevistados así eran 30 minutos, ahora entrevistar a tres personas con una duración de 15 minutos cada una nos llevaría aproximadamente 45 minutos, es decir, tenemos un incremento en el tiempo que va a durar entrevistar a tres personas con respecto a la propuesta que traemos de paneles.

¿No sé si con esta información es suficiente, Consejera Karina?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Secretaría Técnica.

Entiendo perfectamente el tema de lo que nos explica del tiempo, me queda claro, mi duda es y quisiera que nos ahondara en explicar es justamente si vamos a estar entrevistando a las tres personas al mismo tiempo, la pregunta que vamos a tener, es decir, los otros dos siempre van a estar escuchando la primer pregunta, cómo va a ser el tema de las preguntas para el tema del panel.

Lo primero, me queda clara la justificación, la entiendo perfectamente, los mil 20, los 146, el tiempo, lo acotado, solamente quisiera que nos pudiera ahondar un poco en cómo serían las preguntas para quienes van a ser los aspirantes y los tres que van a estar, cómo es que se va a iniciar con el primero, segundo, tercero. Solamente eso, por favor, Secretaria.

Gracias, Presidenta.

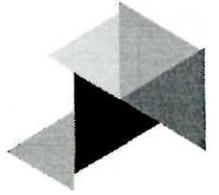
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Señora Secretaria, tiene el uso de la palabra.

73

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Sí.

En la guía teníamos la propuesta de que primero se dirigen a uno de los entrevistados con una pregunta, después se dirigen al otro con una pregunta diferenciada, si es lo que deciden los entrevistadores y al tercero con otra pregunta diferenciada o también puede ser la misma pregunta para los tres, es al criterio de las personas que van a entrevistar.

Nosotros en la guía tenemos una serie de preguntas con las competencias que se van a medir, para que todo mundo tenga la misma oportunidad, al primero que se le dirigió la primera pregunta, quizá podría ser el último en contestar la tercera pregunta, entonces vamos pregunta una a este entrevistado, pregunta uno, pregunta uno y después podemos ir pregunta uno al que fue el finalista, después la pregunta dos al que fue el primero y después la pregunta tres al que fu en medio para entonces darle la oportunidad, como la pregunta nueva la contesten por diferente orden.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señor Secretaria.

A fin de dar claridad, si me permiten, si no tienen inconveniente que yo hiciera el uso de la palabra, al Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Adelante.

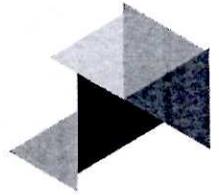
74

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: En este apartado señalar un par de circunstancias.

Por cuanto hace a los temas de entrevista.

Los temas de la entrevista, cómo se hacía anteriormente y cuál es justamente la propuesta de ahora; anteriormente se decía que se podían hacer en paneles, ¿cuál sería la propuesta?

Toda vez que un panel, si bien es cierto, nos pudiera generar mayor certeza y pudiéramos advertir que no hubiera pregunta tendenciosa respecto a unos o respecto a otros, pudiera generar que ya no existiera o tuviera repetición en las preguntas.

La propuesta que hacía la Secretaria Técnica era dar un máximo de 15 minutos a cada una de las personas que aspiran al cargo, es decir, hacer unas entrevistas en lo individual en un máximo de 15 minutos, de tal manera que de las tres personas que van a entrevistar, es decir, de los entrevistadores, pudieran preguntar los tres entrevistadores, uno o dos, pero de tal manera que jamás se excedieran de esos 15 minutos y de esa manera se pudieran estar conectando de manera continua todos y cada uno de los aspirantes, pero ellos no estarían en el mismo momento presenciando un panel, es decir, como su fuera una especie de discurso o de debate uno frente a otros.

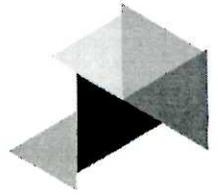
La propuesta era el tema de panel, pero la propuesta que se estaba haciendo este momento es que habrá un máximo de tres entrevistadores, es decir, tres personas que entrevistan para un máximo de 15 minutos para cada una de las

75

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



personas entrevistadas, un máximo, es decir, a lo mejor hay 10 minutos, en fin, entonces se podría tener certeza de cada una de las preguntas y en ocasiones podría haber preguntas simultáneas si es que no se hacen las entrevistas en vivo.

Si se hicieran las entrevistas en vivo, evidentemente no se podrían repetir las mismas preguntas, toda vez que al que se le está entrevistando a las 09:00 horas conoce lo que dijeron sus pares a las 09:00 horas, 10:00 horas, 11:00 horas y 12:00 horas, pero esos aspectos son los que justamente se veían en el análisis operativo respecto al número de personas que es como lo explicó la Secretaría Técnica que pudieran acceder a entrevistas.

Hizo una fórmula del número mínimo de personas a entrevistar, es decir, en principio tendrían que ser tres mujeres y tres hombre para cada uno de los cargos en los distritos o en los municipios, pero tendríamos que sumar todos aquellos empates, lo cual pudiera sumarnos los números considerablemente y si lo tomamos en consideración en minutos o en horas, eso equivale a que si los siete equipos estuviéramos de manera simultánea entrevistando, en un lapso de seis a ocho horas de entrevista nos ocuparía más/menos de siete a ocho días continuos. Eso sería.

Está a su consideración, no sé si resumí bien y está a su consideración, ahora sí la pregunta, señora Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Muchas gracias, Presidenta.

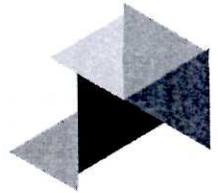
Exactamente eso era lo que necesitaba saber, tal y cual o *explicó*. Le agradezco.

76

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Consejera.

Perdón que me regrese, le pregunta al señor representante del PRI si quedaría aclarada su duda para después regresarme a la observación que hizo el señor representante del PAN porque no se me olvida, respecto a la tabla nueve ya se hizo una consideración, pero quisiera saber si está conforme con la respuesta o quisiera que abundáramos más, porque no se nos ha olvidado. Muchas gracias.

Señor representante, ¿quedó suficientemente aclarado?

Gracias.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta.

A ver, yo creo que lo que debemos es hacer es ajustarnos en primer lugar a lo que ustedes nos circularon en el documento de referencia; en el documento de referencia se establece precisamente que se formarán siete equipos con tres entrevistadores cada uno que entrevistarán a tres personas con una duración máxima de 20 minutos, es lo que dice en términos generales esa entrevista.

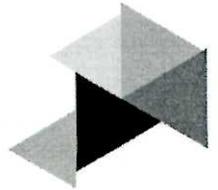
Ustedes ahora ya sacaron otra propuesta, la sacan de la manga o no sé si fue la propia Secretaría Técnica para que sean entrevistas de carácter individual

77

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



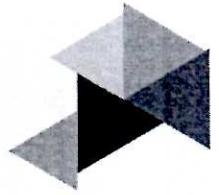
Yo le preguntaría a la Secretaria Técnica, qué utilidad tiene si se hace una entrevista de manera individual, cuando lo que se está buscando aquí es conocer y diferencial las competencias, llámese liderazgo, solución de conflictos, trabajo en equipo, ¿no es mejor tener a tres entrevistadores al mismo tiempo aunque se le haga la misma pregunta para conocer la respuesta de cada uno e ir valorando e inclusive ir subrayando las cualidades de cada uno? ¿No es ese el fin de la entrevista, conocer las competencias? No sé de dónde sale la propuesta ahora que pudieran ser de carácter individual hasta por 15 minutos.

Nosotros nos iríamos por la forma tradicional que se ha venido realizando que sería de tres personas de manera virtual, no personal como lo señaló también en su intervención la Secretaria Técnica y con eso creo que les da a ustedes la posibilidad de poder tener elementos comparativos para saber a quién le puede ir mejor en la entrevista, porque la entrevista es definitiva inclusiva para en caso de empate, es el criterio primero que se pone para la designación correspondiente.

¿No tendría más valor o será más de utilidad para ustedes como consejeros tener grupos de tres para poder conocer las cualidades de los ismos en una misma pregunta? O bien, ¿cuál sería la otra finalidad que pondría sobre la mesa la Secretaría Técnica en el sentido de que sean de manera individual?

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Le agradezco, señor representante del PRI.



Si gusta hacer la aclaración, Secretaría Técnica, un resumen de la propuesta sugerida, efectivamente, se les circuló de una manera, aquí está una propuesta, por favor, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Efectivamente. Gracias, Consejera Presidenta.

En la página 15 de los Criterios, estamos nosotros proponiendo que las entrevistas se realizaran en panel, por equipo de tres entrevistadores y tres personas y que tendrán una duración máxima de 20 minutos.

La propuesta que ahora estábamos comentando, que tengan una duración de 15 minutos y que se realicen de una o con un solo aspirante es una propuesta que nos hace la maestra Karina Ivonne Vaquera y en la cual ahora lo que se está buscando era como argumentar y conocer la propuesta para ver si es viable y si ustedes consideran oportuno modificar esta propuesta y aceptar, por su puesto, la propuesta que nos hace la Consejera Vaquera.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias.

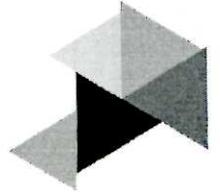
Secretaria Técnica, al respecto le pediría, por favor, que nos hiciera favor de leer la observación de la Consejera Karina Vaquera, de tal manera que tendríamos ambas posturas para poderlas presentar, una es la que se hizo originalmente en 

79

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



tema de panel y la otra sería una propuesta derivado de las observaciones de la Consejera Karina, si fuera tan amable.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Claro que sí, con gusto lo leo.

Es, por supuesto, la base es la séptima de la entrevista, como primer punto lo que comenta la Consejera Karina es lo siguiente: “En el párrafo cuarto de esta base se precisa que las entrevistas se realizarán en panel por equipo de tres entrevistadores y tres personas aspirantes, las cuales tendrán una duración máxima de 20 minutos, se sugiere que las entrevistas se ciñan a 15 minutos y se realicen a un o una sola aspirante, pues sólo de esa forma se podrá realizar una entrevista en la que nos podamos allegar de mayor información sobre cada persona”.

En el segundo punto dice: “En los párrafos penúltimo y último de la página 15 se señala que las entrevistas se llevarán a cabo a partir del 2 de diciembre, la fecha y hora de las entrevistas podrá ser actualizada de acuerdo a los requerimientos de las consejeras y consejeros electorales, motivo por el cual las personas deberán consultar permanentemente la página electrónica del IEEM. Se sugiere no dejar abierta la posibilidad de que la hora y la fecha de las entrevistas se muevan de acuerdo de los y las consejeras del Consejo General del IEEM, en todo caso se sugiere establecer un rango de días para realizar las entrevistas para establecer para el Instituto la obligación de cumplir ese plazo”.

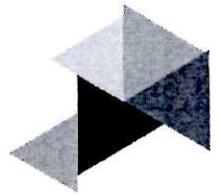
Sería cuanto.

80

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Muchísimas gracias, señora Secretaria Técnica.

Por favor, ¿gusta hacer uso de la palabra, la Consejera Karina Vaquero, una vez que ya hicimos estas precisiones? O gusta esperarse a una segunda ronda.

¿Esperaría la segunda ronda?

Muchísimas gracias esperaría a una segunda ronda.

Señor representante del PRI tiene el uso de la palabra en segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

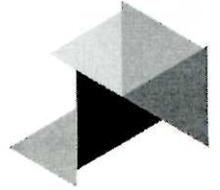
Nada más si la Secretaría Técnica nos pudiera hacer un breve comentario respecto a para ellos, como área necesaria o área responsable, qué es más fácil para ella y de dónde obtiene mejores características en las competencias, ¿de una entrevista personal o de una entrevista en equipo?

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Señora Secretaria, si pudiera contestar.

Gracias.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Bueno, al final cualquiera de las dos maneras de hacer las entrevistas, ya sea de manera individual o por panel, como es la propuesta que se tiene contemplado en los Criterios, dan información relevante sobre el individuo.

Ambos tienen sus pros y sus contras, por una parte en una entrevista por panel los aspirantes pudieran escuchar lo que el otro está contestando y pudieran ellos, a lo mejor se puede decir de alguna manera, modificar su respuesta para poder dar una respuesta que ellos consideran que es lo que quieren escuchar los entrevistadores; entonces, esto hace que haya como una competencia.

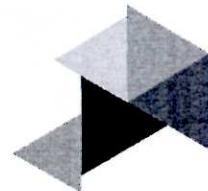
En cuanto a las entrevistas individuales lo que permite con el tiempo es también profundizar a mayor detalle las competencias de los participantes.

Entonces, ambos tienen pros, ambos son enriquecedores y eso ya es como lo consideran las consejeras integrantes, nosotros nos ajustamos en cuanto a la cuestión operativa y procedimental, pero ambas tienen sus riquezas.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria.

Me está pidiendo el uso de la palabra, en segunda ronda, el representante del PAN, si fuera tan amable.



Señor representante del PRI, ¿quisiera hacer alguna pregunta a la Secretaria Técnica? Porque vi abierto su micrófono, perdón.

No, creo que nada más se quedó abierto su micrófono, perdóneme señor representante.

Tendría el uso de la palabra, en segunda ronda, el señor representante del PAN, licenciado Vicente Carrillo.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Gracias, Presidenta.

En primer lugar agradecer la respuesta que hace un momento nos dio la Secretaria Técnica sobre la inquietud que manifesté sobre la diferencia entre la ponderación de si recién terminó sus estudios de licenciatura y alguien que ya obtuvo el título.

Me parece que el argumento del esfuerzo no tiene cabida por lo siguiente: Al día de hoy, dada la situación de emergencia que estamos viviendo, el hecho de que alguien haya terminado en tiempo una licenciatura y que no tenga el documento correspondiente por esta situación, obviamente no es en razón de un mayor o menor esfuerzo sino de una situación ajena.

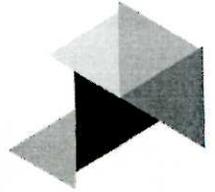
Yo insisto, me parece que debe haber sí una ponderación diferente entre estos dos supuestos, pero no con esta distinción, porque a quien por primera vez participa con una licenciatura concluida lo pone en desventaja relativa respecto a

83

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



quien ya concluyó sus estudios y entonces ya hay una distinción ahí que rebasa la disposición legal.

Insisto sobre una nueva valoración para que se disminuya esta diferencia entre quien ya concluyó y quien ya tiene título.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señor representante del PAN.

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la palabra en segunda ronda, previo a dar contestación?

Bueno.

Si me lo permiten, en segunda ronda tendríamos dos temas, analizar, uno, sería la propuesta respecto a la elaboración en panel de la entrevista, bajo las dos ópticas, uno que si no fuera en vivo, si fuera en individual pudiera incluso repetirse preguntas, pero pudiéramos analizar las capacidades en lo individual de cada una de las personas, aunque la ventaja en panel sería que podríamos advertir las capacidades y el tema de reacción unos frente a las otras personas.

Pero bueno, más allá de hacer una propuesta me gustaría, en todo caso, escuchar, por cuestión de cortesía, a la Consejera Karina Vaquera, que es quien tendría las dos propuestas y es quien justamente hizo la observación y me encantaría, con muchísimo gusto, escuchar su punto de vista y posteriormente, si

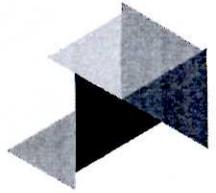
84

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





me lo permite, haría uso de la palabra para hacer respuesta a la pregunta del licenciado Vicente Carrillo, del PAN.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Gracias, Presidenta.

Justamente la observación y el comentario que yo hacía era atendiendo el poder tener un mayor, no contacto, sino tener más elementos de manera individual y las dudas que me causaba respecto a cómo estaría diseñada, por panel, las preguntas y las entrevistas.

Creo que la Secretaria Técnica de alguna forma lo explicó y con la explicación que la Presidenta dio es claro, la idea es justamente poder contar con elementos suficientes, como es en una entrevista, de los aspirantes para poder completar la valoración y la evaluación que vamos a tener de ellos.

Finalmente lo que quiero, sí, mencionar es que me parece importante también considerar el esfuerzo y también lo que implica justamente el área que tiene a su cargo la Secretaría Técnica, que además ellos conocen esta parte, que nos ayudan con ello y la idea es poder contar con los mejores perfiles.

Entonces, yo estaría también de acuerdo, ya argumenté por qué mi consideración respecto de que fueran individuales y ya se nos dio la explicación, justamente como bien lo señaló y lo aterrizó de una mejor forma la Presidenta de la Comisión, los porqués del panel y cómo serían los mismos.

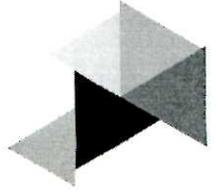
85

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





Lo único que yo pediría en este caso es, atendiendo justamente a ello, que si se decide que fuera por panel, estuviera muy bien diseñadas las entrevistas para los aspirantes y que esto que hemos comentado quedara muy bien diseñado para que no tuviéramos ningún tipo de problemática y, por supuesto, atendiéramos las observaciones y la experiencia que tiene el área en esta parte.

Y, por supuesto, también no es el único tema en el que estamos los consejeros trabajando, son varios temas que tenemos y que me queda claro el esfuerzo que se hace por parte del área de la Secretaria Técnica.

En este sentido lo único que yo sí solicitaría es justamente un diseño en el que pudiéramos estar todos de acuerdo y que fuera muy puntual para poder evitar cualquier tipo de circunstancia que pudiera generar duda para los aspirantes.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

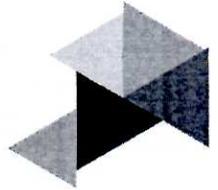
Muchísimas gracias a usted, señora Consejera y muchísimas gracias por su comprensión, vi la cara de la Consejera Sandra López Bringas de así es, si nos permitiera, entonces, seguir conservando la propuesta original, pero si me permitiera a mí hacer un compromiso a nivel incluso personal, y ahora ya hago a nivel, a nombre de la Secretaria Técnica, que estableceremos unos lineamientos o mecanismos para que sean sumamente objetivas ese tipo de preguntas en panel y no solamente a usted, a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión y de los integrantes del Consejo General para que no existiera duda alguna.

86

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Y reitero, además estas entrevistas serán videograbadas y tendrán que estar a disposición del portal del Instituto Electoral, oficial, para evitar cualquier tipo de sesgo o de mala interpretación al respecto.

Le agradezco mucho que nos acompañe en este punto, señora Consejera.

Y respecto a la observación del señor representante del PAN, es la propuesta que haría la Presidencia, a menos que hubiera alguna otra observación en contrario; sinceramente me parece que tendríamos que estar pasando, de alguna manera, todos y cada uno de los niveles académicos y laborales, me parece que tendría que tener un mayor número de puntaje aquella persona que cuenta con un doctorado frente a quien tiene una maestría.

Me parece también que no se les quita ningún tipo de oportunidad cuando se les está permitiendo concursar y esta es una suma de competencias y de muchos valores de los que se están analizando, no solamente se está analizando un título universitario, quienes aspiran a una entrevista se hace una sumatoria, la sumatoria es el examen de conocimientos y por otra parte el análisis del currículum.

¿Qué evaluamos en el currículum?

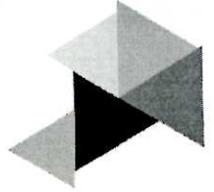
Analizamos dos cosas diferentes, una es la trayectoria académica, entre las cuales se encuentra contar con un título universitario o no y otras de ellas son aquellas competencias laborales; es decir, en donde ha trabajado, incluso si es o no material electoral, en fin.

87

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Y en temas académicos no sólo se está dando un puntaje a todos aquellos que tengan una licenciatura, por ejemplo, hay una sumatoria que ustedes podría advertir, ahora le digo en qué páginas, si me permite un momento, de todos aquellos, por ejemplo, que cuentan con diplomados; en ocasiones quienes no tienen un título universitario pueden acceder a un diplomado, no un posgrado pero sí a un diplomado y ese puntaje se estaría tomando en consideración.

Además, los años mínimos que se están requiriendo, lo cual es la propuesta, son 25 años cumplidos; es decir, seguramente muchos de los jóvenes a esa edad ya también concluyeron no sólo la licenciatura sino muchos de ellos quizá ya están estudiando una maestría y ya sea como vía de titulación o bien ya se titularon y, en su caso, están accediendo a una maestría.

No quisiera hacer la generalidad, solamente pondría como ejemplo mi caso, por ejemplo, le podría platicar que yo a los 21 años ya me encontraba titulada, aunque también confieso que yo tenía más de 35 cuando me titule de las maestrías, por ejemplo.

Me parece que simplemente es una manera de poder hacer un análisis objetivo de muchos elementos que se van a tomar en consideración, entre ellos, justamente es ponerle una cantidad a aquellas personas que tienen un título universitario.

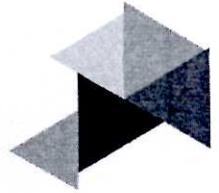
Incluso aquí me gustaría hacer una precisión, justamente porque en lo económico la Consejera Sandra López Bringas había solicitado que en el formato, justamente, me estoy yendo a formatos y no a los Criterios, en los *formatos donde* hiciéramos la descripción de cada uno de los antecedentes académicos y laborales.

88

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



se colocara el número de horas, pero este tipo de valoraciones generaría, quizá, otro tipo de sumatorias porque no todos los documentos oficiales tienen el número total de horas, como podría ser quizá un posgrado o un diplomado, para lo cual a la Secretaría Técnica se le hizo este comentario y nos comprometimos que en el momento de hacer la valoración curricular, en específico en el tema académico se fuera muy cuidadoso en aquellos documentos donde se contara con horas efectivas para poder tomar en consideración esto.

Incluso ella platicaba un caso, del cual no diremos los nombres, que ella estaba considerando a esta persona como un master pero se hizo un análisis y no podía ser considerado un master porque el reconocimiento se llamaba diplomado y contaba con un número de horas y el número de horas era una suma pequeña, lo cual no podría tomarse en consideración como si fuera un posgrado y, por lo tanto, se le evaluó como un diplomado.

Espero haber respondido a su pregunta y a su inquietud, señor representante.

Me está pidiendo el uso de la palabra la Consejera Sandra López Bringas.

Por favor, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchísimas gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

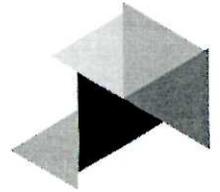
Para retomar el tema que se había estado viendo en gran parte de este punto relacionado con la entrevista.

89

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Ya con la explicación técnica de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral respecto a los beneficios de una entrevista en panel para los aspirantes y las aspirantes a vocales de juntas municipales y distritales, a mí me parece que podría ser la opción más idónea respecto al perfil de lo que estamos buscando y la integración de estos órganos desconcentrados.

Y, bueno, apoyo totalmente las consideraciones que ha hecho usted respecto a la incorporación de algunos lineamientos que nos den certeza y objetividad en todos y cada uno de los pasos que estemos llevando a cabo y precisamente en el caso de la entrevista, que puede prestarse en algunas ocasiones bajo elementos subjetivos, pero, bueno, seguramente estará arropado con todos y cada uno de los elementos que se vayan incorporando para tener este tipo de elemento de evaluación, que se configure con la certeza que la Consejera Karina estaba ponderando para que efectivamente, ya con el cúmulo de evaluaciones que se va a realizar, porque no todo va a ser la entrevista sino también incorporando los aspectos académicos, laborales y de experiencia en la materia o no de la materia, haciendo una conjunción me parece que sería lo más idóneo a efecto de poder brindar certeza en este procedimiento y, pues, avalo las propuestas que se estén configurando.

Muchísimas gracias, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias a usted, señora Consejera.

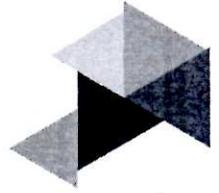
¿Alguien más quiere hacer el uso de la palabra en segunda ronda?

90

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



¿En tercera ronda?

En tercera ronda tampoco veo que alguien levante la mano o alguien me está poniendo algo en el *chat*, permítanme un segundo, no tampoco tengo observaciones en el *chat*.

Secretaria, no sé si nos pudiera hacer favor de proyectar los Criterios con las modificaciones sugeridas, de forma, por la Consejera Vaquera, en la página 3, que sería respecto al título, donde se haría la modificación también de operaciones básicas matemáticas y no recuerdo si hay alguna otra, ¡Ah! qué es una causa de fuerza mayor, por favor y si hubiera alguna otra, por favor, le pediría que nos fuera proyectando los Criterios.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Claro que sí, con gusto.

Nos vamos primero a la página 3, por favor, en el párrafo que empieza con “En el caso”. Okey.

En este párrafo, en donde es: “En el caso de quienes aspiran a ocupar una vocalía”, para atender la observación que nos hizo la Consejera Vaquera, eliminaríamos esta parte que está entre paréntesis, “(Sin considerar antigüedad en el título)”, para que no se entienda que necesariamente y de manera obligatoria tienen que entregar un título.

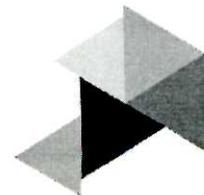
Esa sería la primera.

91

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



La siguiente observación sería en la página 20, que sería en el párrafo “En el caso del que el IEEM”, donde estamos hablando de por causas de fuerza mayor, aquí agregaríamos lo que pusimos en la Convocatoria para que de una vez lo puedan observar, sería lo mismo que incluimos en la Convocatoria.

Y para atender qué se entiende “por causas de fuerza mayor”, no sé si le parezca, Consejera Presidenta y a las consejeras electorales integrantes, que incluyamos la definición de la Real Academia Española de qué significa, qué se entiende por “causas de fuerza mayor”.

Eso sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Y me parece que habría que hacer observación en la página 9, a petición de la representación, perdón, no sé si del Partido Acción Nacional o del PRI, respecto a quitar “habilidades numéricas” y sustituirla por “operaciones básicas-matemáticas”, página 9, por favor. “Operaciones básicas-matemáticas” o punto y seguido “Matemáticas”.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Esta misma precisión la haríamos también en la Guía de Estudios.

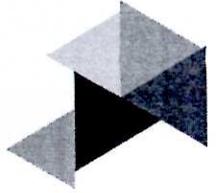
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Así es y también, obviamente, en la Convocatoria porque son exactamente el mismo cuadro en los tres: Convocatoria, Criterios y Guía de estudios.

92

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Gracias, señora Secretaria.

Sí sería en los tres documentos, para que conste, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Sí, por favor.

Ahora vamos a abrir la Convocatoria.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
¿Alguien tiene alguna observación de cómo quedarían los criterios?

No. Muchísimas gracias.

Nos vamos, mientras tanto la señora Secretaria, ¿cómo quedaría en la Convocatoria? Efectivamente, “operaciones básicas, matemáticas”. Perfecto, muchísimas gracias.

Al no existir más observaciones en este punto preguntaría si existe alguna observación en los formatos en general, me permitiría simplemente hacer una acotación, donde la Consejera Karina Vaquera nos hizo una observación de forma, en específico en la guía para hacer el examen virtual.

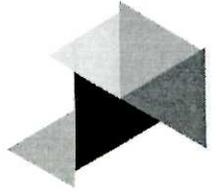
Nos señala que los temas que quedan, el tema de rubro de radio y televisión y franquicias postales ya habían quedado redactados en el numeral 4.1; entonces, estaría repetido en el 4.1 y en el 4.2, se sugiere eliminar la frase repetida.

93

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Y en cuanto a las referencias bibliográficas, señala que efectivamente se agregaron los enlaces electrónicos de diversas leyes, reglamentos y temas a considerar como parte de la guía, pero sugiere que toda vez que no de todos se tienen enlaces electrónicos, nos pide que de los que no se pongan enlaces simplemente se haga la eliminación y se sugiera que son temas mínimos a considerar.

Estaría a su consideración, en primera ronda, por si alguien quiere hacer alguna observación en algunos de los formatos.

Perdón, no veo mano levantada, si tuviera alguien la mano levantada y no la estoy observando, por favor si me hiciera favor de ponerlo en el *chat*.

Creo que no hay, perdón, tiene el uso de la palabra, en primera ronda, la licenciada Guadalupe, del Partido Revolucionario Institucional.

Por favor, tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. GUADALUPE GONZÁLEZ ENRÍQUEZ:
Gracias, Presidenta.

Para comentarse: En la solicitud de ingreso, en el punto dos. Antecedentes Académicos, piden perfil de la licenciatura, si es Derecho, Ciencias Políticas, etcétera, pero si en los Lineamientos ya no estamos considerando estas licenciaturas, yo creo que está de más.

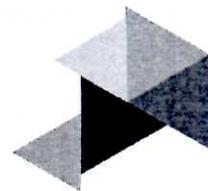
Esa es mi observación. Gracias.

94

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Gracias, señora representante.

Nada más se había dejado como referencia para conocer el tipo de título universitario, porque lo habíamos platicado, que nos parece que de repente hay nuevas carreras que no comprendemos el perfil o de qué tratan; entonces, se había dejado sólo como una referencia y no para que sea evaluada con una mayor cantidad de puntos respecto a otra, simplemente como una referencia, que nos expliquen de qué trataba ese perfil porque simplemente podían decir: ¿Título? Licenciatura y nada más, pero quisiéramos saber en qué consistía la licenciatura, solamente como referencia.

¿Tiene inconveniente en que se deje así, señora representante?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. GUADALUPE GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Sí, porque yo creo que como lo veníamos haciendo y veníamos manejando estas carreras con mayor puntaje, estamos dando expectativas a quien se inscribe de que si tienen estas licenciaturas van a tener mayor puntaje.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Gracias.

Para dar mayor claridad, por favor, Secretaria Técnica, no sé si tengan a la mano el archivo del formato para poderlo poner en pantalla completa, por favor.

95

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Claro que sí, en un momento lo ponemos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Mientras tanto, me parece que vi levantada la mano de la Consejera Karina Vaquera, pero no estoy segura.

No, no solicitó el uso de la voz. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Si me permite, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Con gusto, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

Esta información la dejamos sobre todo para nosotros llevar un estadístico de cuáles son los perfiles de las personas que están ingresando, bueno, por una parte están participando y por otra ingresarían con nosotros al Instituto Electoral.

Es cuanto.

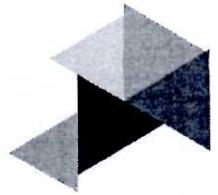
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria.

96

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Sí, efectivamente, solamente es una referencia para nosotros, pero no es en el puntaje, incluso si lo pudieran apreciar, en la página 14 de los Criterios no se está dando una diferencia en puntaje, solamente es para conocer quiénes son, es como el ejemplo del inicio y término de la licenciatura, evidentemente no tendrá un puntaje mayor quien haya concluido primero o después una carrera, solamente es para la base de datos y el expediente del Instituto. Muchas gracias.

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la palabra en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda tampoco tengo a nadie anotado en el *chat* ni veo ninguna mano levantada.

Entonces, por favor, si nos hiciera favor la Secretaría Técnica, únicamente de poner el documento llamado Guía para hacer el examen virtual, que es el único formato donde tendría una modificación de forma, para poder mostrar dónde se hizo dicha observación, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Sí.

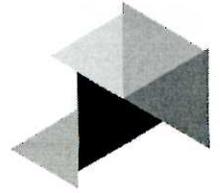
Aquí serían “operaciones básicas-matemáticas”. Este sería el primer cambio, lo mismo sería para el cuadro donde se muestra la distribución de reactivos por tema; posteriormente donde están los temas y subtemas, y atendiendo lo solicitado por la Consejera Vaquera en el punto 4.1 y específicamente en el 4.1.6 de las prerrogativas estaríamos eliminando “acceso a la radio y la televisión”.

97

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Y referente a los textos, que estamos incorporando un párrafo que diga: “El siguiente listado son textos sugeridos más no limitativos que las personas aspirantes podrán consultar para la preparación del examen de conocimientos”, debido a que no todos tienen una liga en donde ellos puedan obtener la información de estos textos.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria.

¿Alguien tiene alguna observación al respecto?

Ya quedaría satisfecha la observación de la Consejera Karina Vaquera, ¿existiría algún inconveniente que quedara de esa forma, señora Consejera?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
No, gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias a usted.

Toda vez que ya no hubo más observaciones en los formatos, solamente le pediría, para dejar claro en la sesión, por favor si pudiéramos poner también en la pantalla la propuesta del proyecto de Convocatoria, es decir, el acuerdo, para que pueda ser visualizado por todos los integrantes.

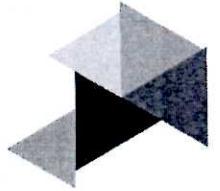
98

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





Gracias, señora Secretaria.

En caso de ser aprobado, me parece que en la primera hoja, evidentemente se eliminaría el primer renglón, solamente se dejó como referencia, que sería proyecto de acuerdo, al final quedaría simplemente el número de acuerdo.

Y si, por favor, nos puede seguir mostrando la modificación, sobre todo en el tema de los 25 años, en términos de lo solicitado por el Consejero Francisco Bello, de tal manera que quedaran los Criterios con el acuerdo, por favor.

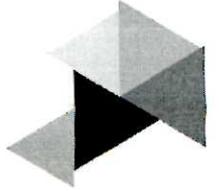
Y no sé si hubiera alguna otra observación aquí que haya hecho alguna representación o las consejeras, por favor, Secretaria.

Si pudieran subir un poco más esa pantalla, por favor, la hoja anterior.

Eso es justamente lo que se va a eliminar, si fuera tan amable, exacto, "por lo cual se elaboró", eso es lo que no se va a dejar y en su lugar vamos a dejar tal cual como se estableció en los Criterios. Eso sería eliminar, por favor, señora Secretaria.

Y si pudiera mostrar que es exactamente la propuesta, que es en los mismos términos que los Criterios a partir de la hoja 3.

Si pudiéramos mostrar la siguiente página, por favor.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Sí, claro.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Y sé que no había pedido nadie esa corrección, pero para que no hubiera duda, por favor, pudiéramos poner en negritas donde dice con 25 años o más, para que no hubiera duda, de tal manera que pusiéramos con negritas ésta. Exactamente, muchas gracias.

Pudiéramos mostrar el resto del documento para mostrar que ya no hay ninguna observación, por favor.

En caso de así ser aprobado se tendría que poner el tipo de la votación y la fecha.

¿Existe alguna otra observación al respecto?

No veo a nadie levantando la mano, tampoco lo advierto en el *chat*, bueno, esa sería la propuesta de acuerdo con cada una de las modificaciones ahí señaladas, por lo que si no existiera inconveniente someteríamos a la votación.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Yo, por favor, Presidenta. Lo anoté en el *chat*.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Por favor, señor representante del PRI, tiene el uso de la palabra en primera ronda.

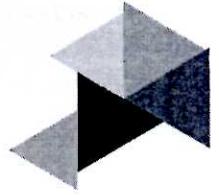
100

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

Nada más para hacer una consulta y derivado de la contingencia a la que estamos sujetos en esta normalidad.

Hacer la consulta, no sé si a usted o a la Secretaría Técnica, si tendrán un límite de edad para la designación de los vocales, esto es a nivel federal, por ejemplo, el INE ya determinó que no podrán ser designados ni participar en el concurso para ocupar el cargo de Supervisor ni Capacitador Electoral mayores de 60 años, creo que en las Mesas Directivas de Casilla también está que no podrán participar aquellas personas que estén dentro de este grupo.

Nada más para que nos dé claridad, por favor, qué es lo que han ustedes determinado y si estarán ustedes contemplando la contratación de las personas que excedan este límite de edad porque creo que están dentro de un grupo vulnerable.

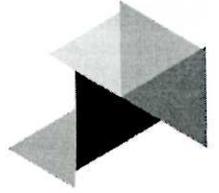
Ahora bien, por lo que respecta al acuerdo yo lo entiendo, por técnica legislativa, desde el título, que dice: "Acuerdo IEEM/CEVOD por el que se aprueba la remisión a la Junta General y, en su caso, al Consejo del Proyecto de Convocatoria para ocupar...". Nosotros estábamos acostumbrados a aprobar proyectos de acuerdo, en este caso ya sería el acuerdo correspondiente más no la remisión, la remisión creo que tiene que ir contemplada, en todo caso en el acuerdo correspondiente o en un artículo transitorio para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para el trámite conducente, que sea su remisión a la Junta General y posteriormente al Consejo cuando lo mande la Junta, son estilos de cada quien, pero creo que no

101

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



estamos nosotros aprobando la remisión a la Junta General sino, en todo caso, el Proyecto de Convocatoria.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señor representante del PRI.

No sé si quiera hacer contestación, señora Secretaria, y si no, con todo gusto respecto a la edad, ¿quisiera responder, señora Secretaria o lo hago yo? Sí quiere responder.

Por favor, señora Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Sí, gracias.

Nosotros no hemos considerado poner un límite de edad para la designación de vocales, como bien dice el representante del PRI, el INE ha estado incorporando esto, sobre todo en aquellas funciones que tienen que hacer trabajo de campo; nosotros no lo consideramos para esta Convocatoria.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria.

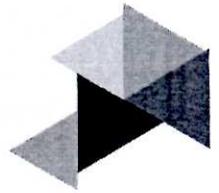
102

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





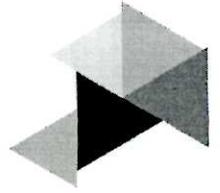
Sí, en efecto son actividades distintas y precisamente así como estamos proponiendo maximizar los 25 años, tampoco queríamos excluir absolutamente a nadie de participar como vocales dentro del Instituto Electoral del Estado de México.

Y por cuanto hace a la observación del acuerdo, ése, si me permite, con mucho gusto es una propuesta de la suscrita, la cual no tengo ningún inconveniente en que se modificara, pero me gustaría explicarle mi razón.

No es la primera vez que yo hago esta propuesta, incluso lo he hecho en Consejo General, toda vez que me parece que de acuerdo al Reglamento de Comisiones, justamente de este Instituto Electoral del Estado de México dice que someterá a la aprobación, en su caso, de la Junta General o del Consejo General, en términos los acuerdos, las propuestas de acuerdo, toda vez que quien aprueba los acuerdos definitivos, bajo mi óptica, es justamente el Consejo General.

Y yo la pregunta que he hecho, incluso en su momento cuando se ha dado motivo de esta discusión es ¿que ocurre si entonces el Consejo General determinara que alguna parte o en su conjunto no debería de aprobarse?, luego entonces los efectos serían revocar un acuerdo propio de la Comisión, que en realidad no tendría que ser un acuerdo y sí una propuesta de proyecto de acuerdo.

Además en el Reglamento de Órganos Desconcentrados, aprobado en la última sesión del Consejo General, se señala que entre otros quien tiene que hacer la propuesta del Proyecto de Convocatoria o una propuesta de convocatoria, es decir, un proyecto, sería la Junta General al Consejo General.



De ahí que en todo caso el acuerdo, o sea, formalmente como acuerdo y no como Proyecto de Convocatoria, tendría que hacerse a través de la Junta General, de tal manera que se hizo una propuesta de parafraseo mediante el cual, si bien es cierto formalmente se denomina al documento en forma técnica-jurídica, un acuerdo, lo que estaríamos aprobando sería una remisión a la Junta General para que en el ámbito de sus atribuciones sea quien remita el Proyecto de Convocatoria y quien aprueba, por última instancia esta Convocatoria o bien determinar hacer las modificaciones respectivas sea el propio Consejo General.

Sé que así se ha hecho en muchas ocasiones, la verdad es que a mí, al menos a título personal lo digo, me gusta no quedarme con lo que hemos hecho siempre, lo que está bien seguirlo haciendo y lo que pudiera no ser precisamente lo técnicamente correcto poderlo modificar, pero no tengo ningún inconveniente en cambiar o modificar el rubro.

Se hace una propuesta de modificación, digo, lo hice en torno para que fuera coherente, tanto el Reglamento de Órganos Desconcentrados como el Reglamento de Comisiones, así como el del propio Consejo General. Muchísimas gracias.

Por favor, señor representante, ¿tiene inconveniente en que se quede así o gusta que se sustituya con el rubro original, como normalmente se acostumbra?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta.

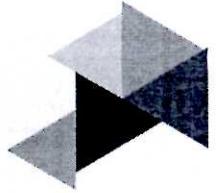
Mire, creo que cada quien tiene su estilo, lo respetamos, la verdad es que nosotros no coincidimos en el sentido de que se aprueba la remisión a la Junta

104

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



General, porque eso debe de ir en todo caso, porque ustedes aquí, desde un inicio, están dando por hecho que se va a aprobar; o sea, nosotros consideramos que esto debe de ir en los artículos transitorios o bien en un acuerdo que forme parte de este propio Proyecto de acuerdo.

Y sabemos que cualquier acuerdo, circular que emitan las Comisiones, no tendrán valor hasta que los apruebe el propio Consejo General.

Entonces, en cualquier momento se puede hacer modificación, la Junta General puede hacer modificaciones correspondientes, inclusive si ellos consideran que las fechas se podrían ampliar, cosas por el estilo, ellos están en la atribución de hacerlo.

Por supuesto, lo vuelvo a repetir, por técnica legislativa aquí lo que se aprueba, efectivamente es un proyecto, se remite a la Junta General y después al Consejo para su aprobación definitiva.

No pasa nada, son cuestiones de estilo, si usted lo quiere dejar de esa manera, adelante, no compartimos esa idea, sin embargo respetamos y nos ajustamos a estos tiempos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

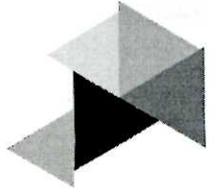
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias a usted, señor representante.

105

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Sí, justo por eso lo que se propone aprobar, y si usted puede advertir en el punto primero, sería la remisión ¿de qué? Del proyecto, aquí no se estaría aprobando ninguna Convocatoria, justamente porque es una atribución exclusiva del Consejo General, por eso dice: “Se aprueba remitir el Proyecto de Convocatoria”, justamente a la Junta General y, en su caso, al Consejo General para que hiciera las modificaciones, de así estimarlo conveniente y quien tendría la última palabra, por supuesto, es el Consejo General. Me parece que es un tema de estilo, de técnica jurídica o de mal formación jurídica, pero si usted no tuviera inconveniente, para ya no hacerle más modificaciones, pero si usted tiene alguna otra versión jurídica o de técnica, por favor, siempre estaremos abiertos a escuchar sus opiniones.

Ya advertí que no tiene inconveniente. Muchísimas gracias.

Permítanme, ahora sí voy a seguir el guion porque no me sé el fundamento para solicitar la aprobación, perdónenme un minuto. Aquí lo tengo, muchísimas gracias.

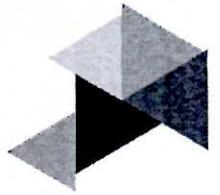
Toda vez que no existen más comentarios al respecto, por favor, Secretaria Técnica, con fundamento en los artículos 183, párrafo tercero del Código Electoral del Estado de México; 11, 12, 13 y 40 del Reglamento de Comisiones, le pediría a la Secretaria Técnica que tome el consenso de las y los señores representantes de los partidos políticos, posteriormente proceda a tomar la votación correspondiente para la aprobación del Proyecto de Convocatoria para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021, con sus anexos, con la precisión que en el punto de acuerdo primero lo que se aprueba es la

106

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



aceptación de la remisión de dicha propuesta a la Junta General y, en su caso, al Consejo General. Muchísimas gracias.

Señora Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Muchas gracias, Consejera Presidenta, con gusto.

Les pregunto a las y los representantes de los partidos políticos, presentes, si contamos con su consenso para la aprobación del Proyecto de Convocatoria para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021 y sus anexos, con las modificaciones propuestas en esta Comisión.

Por favor me lo indican de manera nominal.

¿Por el Partido Acción Nacional?

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿El Partido Revolucionario Institucional?

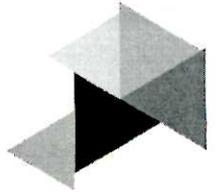
REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. GUADALUPE GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: En el punto de edad, sin el consenso; el resto, por el consenso. 

107

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Perdón que haga una precisión, perdón señora representante.

En el punto de edad, ¿es respecto a los 25 años o respecto a lo que nombró el señor representante, también del PRI, pero ante Consejo General, respecto a que se tiene que limitar la edad?

Para que quede nada más en Versión Estenográfica, por favor, señora representante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. GUADALUPE GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: En cuanto a la edad de 25 años como edad mínima para solicitar su inscripción al concurso.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, señora representante.

Continúe, señora Secretaria, y perdón la interrupción.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

¿Por el Partido de la Revolución Democrática?

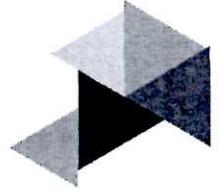
REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ: Con el consenso, Secretaria. 

108

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:

Gracias.

¿Por el Partido del Trabajo?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿Por el Partido Verde Ecologista de México?

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿Por el Partido Movimiento Ciudadano?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: ¿Por el Partido MORENA?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Consejera Presidenta, el representante del PRI creo que desea hacer alguna manifestación.

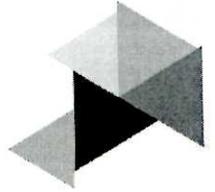
109

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.





PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:

Señor representante, es que no veo levantada la mano ni en el *chat*.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: En el *chat*, sí.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: ¡Ah!

Gracias.

¿Es alguna precisión respecto a la votación de la señora representante?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: No, respecto a la participación de usted.

Presidenta, yo en ningún momento señalé, ojalá que se pueda verificar la Versión Estenográfica, de que nos oponíamos a la contratación de las personas de más de 60 años de edad, yo dije cuál es el criterio que van a utilizar ustedes.

Con esa precisión, por favor, porque nunca fueron palabras de esta representación en el sentido de limitar la edad de esas personas, dije el INE ha hecho esto, sin embargo, nunca fue una propuesta para eliminar de este procedimiento a las personas mayores de 60 años.

Sería cuanto. Gracias.

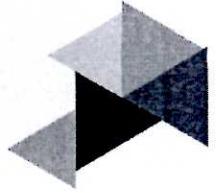
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Con todo gusto, señor representante.

110

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020



Justo por eso, para no tener ningún tipo de equivocación se preguntó a la representación justamente respecto a cuál no otorgaba su consenso, para evitar cualquier tipo de duda; donde no ofrecían ustedes el consenso sería justo para los 25 años, justo porque no me había quedado claro hice la pregunta respectiva a la señora representante, quien hizo la observación. Muchas gracias.

Puede continuar, por favor, con la votación, señora Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Claro que sí.

¿Por el Partido MORENA?

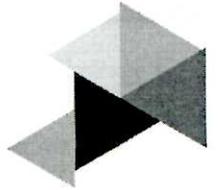
¿Por el Partido Nueva Alianza Estado de México?

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, OSCAR REYES CUADROS: Con el consenso.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

¿Por el Partido Encuentro Solidario?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: Por el consenso.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Muchas gracias.

Presidenta, le informo que existe el consenso de uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, de siete partidos políticos presentes y solamente el Partido Revolucionario Institucional, la licenciada Guadalupe González Enríquez manifestó no otorgar su consenso en el punto de edad de 25 años.

Ahora le pregunto a las consejeras electorales si están por la aprobación del Proyecto de Convocatoria para ocupar un cargo de vocal en las juntas distritales y municipales para el proceso electoral 2021 y sus anexos, con las modificaciones propuestas, de ser así, favor de manifestarlo de forma nominal.

¿Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Laura Daniella Durán Ceja?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Gracias.

¿Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral?

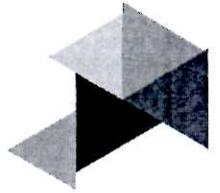
CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

112

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Gracias.

Presidenta, el Proyecto de Convocatoria ha sido aprobado con la mayoría del consenso de las y los representantes de los partidos políticos, aclarando que solamente no tenemos consenso en la parte de la edad por parte del Partido Revolucionario Institucional, lo manifestó la licenciada Guadalupe González Enríquez, y ha sido aprobado por unanimidad de votos de las consejeras electorales, integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria.

Ya me acerqué más al micrófono.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Comisiones, se instruye a la Secretaria Técnica, por favor, para remitir esta propuesta aprobada a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de iniciar el trámite correspondiente, necesario, para someter el documento y, en su caso, los anexos a la consideración de la Junta General y, en su caso, al Consejo General, ambos de este Instituto, para la aprobación definitiva.

113
27/10/2020
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Así que, por favor, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: El quinto punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria.

Nadie inscribió un asunto general pero podrían hacerlo en este momento.

Nada más me gustaría hacer una precisión, que la Titular de la Unidad de Comunicación Social nos hizo favor de preparar una presentación respecto al Plan de Medios que había solicitado la representación del PRI, no sé si quiera el señor representante del PRI que sea desahogado en asuntos generales o bien que sea remitido a cada uno de los correos de ustedes para que pueda ser analizado y, en su caso, ir advirtiendo cómo va siendo la difusión de este Plan, obviamente lo haríamos también después del conocimiento en una sesión o reunión de trabajo posterior.

Muchísimas gracias, está a su consideración el tema de asuntos generales.

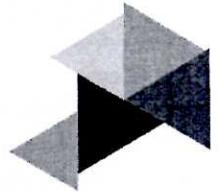
¿Alguien quiere inscribir alguno?

114

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Señor representante del PRI, tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

Yo creo que lo que podemos hacer, salvo su mejor opinión, es primero agradecer a la Unidad de Comunicación Social que haya remitido el Plan de Medios, si nos lo pueden remitir, conocerlo nosotros, poderlo analizar y posteriormente hacer los comentarios pertinentes, porque si no, de lo contrario no podemos opinar sobre algo que no conocemos en estos momentos y además también hay temas pendientes, que sería, en todo caso, la presentación de dónde se va a colocar la Convocatoria correspondiente, si se va a crear un minisitio o que nos digan en dónde para facilitar el acceso a los aspirantes.

Asimismo, quedamos en que se nos pudiera hacer la presentación, por parte de la Unidad de Informática, para toda la plataforma informática que se va a generar para la realización, tanto de los exámenes como de las entrevistas, para poder conocer cuál sería el funcionamiento de las mismas y ya irnos familiarizando con eso.

Sería cuanto. Muchas gracias.

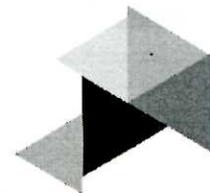
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, señor representante del PRI, con mucho gusto hacemos llegar a sus correos este Plan de Medios para que ustedes lo conozcan y puedan hacer las observaciones al respecto.

115

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Por cuanto a la petición, la Secretaria Técnica, efectivamente, ya se acercó con la empresa, pero nos comentaba que tendría que ser una reunión muy temprano porque algunas de las representaciones de esta empresa, de las personas que laboran en ella, están fuera del país algunos de ellos y trabajan a distancia; entonces, se tienen que coordinar en los horarios y tendría que ser muy temprano.

Pero, bueno, no lo iba a hacer vía correo electrónico, se los iba a preguntar a título personal de cuándo podrían, si es que, en su caso, se aprueba por el Consejo General y una vez aprobado por el Consejo General preguntarles si ustedes estaban de acuerdo en contar con una reunión para la empresa que, en su caso, se determine contratar para efectos del procedimiento de selección de vocales. Una vez aprobado por el Consejo General, si nos lo permiten, nos acercaríamos a cada uno de ustedes. Muchísimas gracias, señor representante.

¿Alguien más quiere registrar algún asunto general?

Toda vez que no se registraron asuntos generales, por favor, pasaría al siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ:
Presidenta, le informo que el siguiente punto es el sexto, que corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

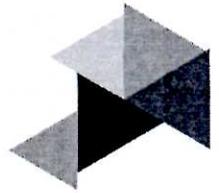
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Gracias, señora Secretaria Técnica.

116

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Comisiones, damos por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, siendo las 15:40 horas, del mismo martes 27 de octubre de 2020.

Como siempre agradecerles su paciencia, su asistencia, sus observaciones y un punto más para este próximo proceso electoral, en el cual les deseamos a todos y cada uno de ustedes muchísimo éxito, ya faltan pocas semanas para iniciar y si no, yo los invito a seguir las infografías de la Consejera Sandra López Bringas, donde ella, cada semana, atentamente nos dice cuántas faltan y ahora nos dice que faltan 10 semanas para el proceso electoral.

Muchas gracias y que coman rico, bonita tarde. Gracias.

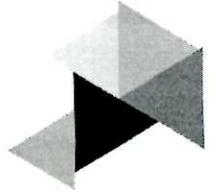
---o0o---

117

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

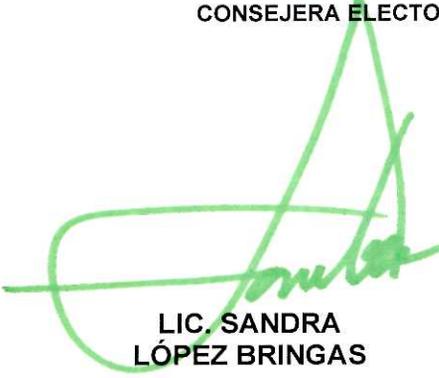
Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.



HOJA DE FIRMAS



MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**LIC. SANDRA
LÓPEZ BRINGAS**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

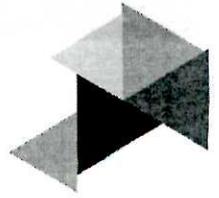


**MTRA. KARINA VONNE
VAQUERA MONTOYA**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL
Y SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

R



HOJA FINAL DE FIRMAS

**LIC. VICENTE
CARRILLO URBAN**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

**LIC. AKETZALI JAZMÍN
ALCALÁ BENÍTEZ**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**LIC. ANDRÉS
GARCÍA VÁZQUEZ**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

**MARIO ALBERTO
MARTÍNEZ BRINGAS**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA



**ADRIÁN SAÚL
MARTÍNEZ SANTILLÁN**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

**LIC. GUADALUPE
GONZÁLEZ ENRÍQUEZ**

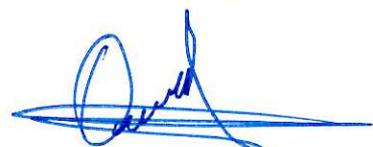
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**LIC. MARÍA ESTHER
ARAUJO MEJÍA**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

**M. V. Z. JOSÉ LUIS
LÓPEZ ALVARADO**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO



**ÓSCAR
REYES CUADROS**

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

119

27/10/2020

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2020.

2